



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Características de la materia	6
1.2. Características del centro y del alumnado	7
1.3. Profesores que componen el departamento	
1.4. Carga horaria de la asignatura	10
1.5. Prioridades establecidas en el proyecto educativo del centro	
1.6. Resultados obtenidos en la evaluación inicial del curso actual y	
propuestas de mejora	12
1.7. Marco legislativo y disposiciones legales con respecto a la enseñanza y	
	13
2. LOMLOE: LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
2.1. Objetivos generales de la etapa	
2.2. Competencias clave y perfil de salida al término de la enseñanza básica	
2.3. Competencias Específicas de la materia de inglés	
3. PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
3.1. Criterios de evaluación	26
3.2. Saberes Básicos	28
3.3. Temporalización y secuenciación	30
3.4. Tabla resumen: relación entre competencias específicas, descriptores del perfil de	
salida y criterios de evaluación	31
3.5. Mínimos exigibles en 1º ESO	
3.6. Mínimos exigibles en 2º ESO	
4. TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
4.1. Criterios de evaluación	36
4.2. Saberes básicos	38
4.3. Temporalización y secuenciación	40
4.4. Tabla resumen: relación entre competencias específicas, descriptores del perfil de	
salida y criterios de evaluación	41
4.5. Mínimos exigibles en 3º ESO	45
4.6. Mínimos exigibles en 4º ESO	
5. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	46
5.1. Competencias específicas	46
5.2. Criterios de evaluación	
5.3. Saberes básicos	48
6. BACHILLERATO	49
6.1. Objetivos generales de la etapa	49
6.2. Competencias clave y perfil de salida al completar el Bachillerato	51
6.3. Competencias específicas de la materia de Inglés	56



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

7. PRIMERO DE BACHILLERATO	58
7.1. Criterios de evaluación	58
7.2. Saberes Básicos	59
7.3. Temporalización y secuenciación	61
7.4. Tabla resumen: relación entre competencias específicas, descriptores del perfil de	
salida y criterios de evaluación	62
8. SEGUNDO DE BACHILLERATO	66
8.1. Criterios de evaluación	66
8.2. Saberes Básicos	68
8.3. Temporalización y secuenciación	70
8.4. Tabla resumen: relación entre competencias específicas, descriptores del perfil de	
Salida y criterios de evaluación	71
9. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO	75
9.1. Objetivos generales	75
9.2. Criterios de evaluación en los CFGB	75
9.3. Contenidos Básicos	80
9.4. Evaluación de los CFGB	82
10. PLAN DE TRABAJO	83
10.1. Coordinación con los colegios de Primaria	84
10.2. Comunicación con las familias y/o alumnado	84
10.3. Metodología	85
11. PLAN DE LECTURA	94
12. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS	96
12.1. Criterios de evaluación y calificación	98
12.2. Pruebas de recuperación	102
12.3. Evaluación de las Competencias Clave	
12.4. Evaluación por parte de los alumnos	
12.5. Autoevaluación de la práctica docente	113
13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	117
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	122
15. PROGRAMACIÓN CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES	125
15.1. Introducción	125
15.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	126
15.3. Contenidos	128
15.4. Orientaciones pedagógicas	131
15.5. Criterios de calificación	132
15.6. Materiales y recursos didácticos	133
15.7. Atención a la diversidad	
16. PROGRAMACIÓN CFGM SMR	134
16.1. Introducción	134



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

16.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	135
16.3. Contenidos	137
16.4. Orientaciones pedagógicas	138
16.5. Criterios de calificación	139
16.6. Materiales y recursos didácticos	141
16.7. Atención a la diversidad	
17. PROGRAMACIÓN CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	142
17.1. Introducción	142
17.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	143
17.3. Contenidos	145
17.4. Orientaciones pedagógicas	146
17.5. Criterios de calificación	147
17.6. Materiales y recursos didácticos	148
17.7. Atención a la diversidad	148



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

1. INTRODUCCIÓN

La planificación y programación educativa es un proceso reflexivo donde el docente es capaz de diseñar un documento (Programación de Aula) capaz de responder de la forma más acorde con las orientaciones metodológicas propias del área y las variables de la intervención educativa, en busca de una educación de calidad. Debemos diferenciar dos tipos de documentos:

- Programación Didáctica: Es la correspondiente a la ordenación de una etapa educativa, por ejemplo, de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se realiza por el conjunto de profesores del departamento del centro, con lo cual son directrices más generales que guiarán la realización de programaciones concretas por parte de los profesores.
- Programación de Aula: Proyecto de trabajo de un curso académico, realizado por un profesor y para un curso concreto dentro de un centro educativo. Es más personal y está adaptado a un grupo de clase y, por supuesto, dentro de un área. Es un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia del currículo. Garantiza la coherencia con el Proyecto Educativo, la coordinación y equilibrio entre los miembros del equipo docente así como la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos, ciclos y etapas. Puede definirse como "conjunto de Unidades Didácticas que se llevan a cabo en un tiempo determinado y para un grupo de alumnos concretos".

Las <u>características principales</u> de esta programación son las siguientes:

- **Escrita**: permite que las decisiones adoptadas queden claramente especificadas.
- Globalizadora: da respuesta a las características psicoevolutivas del alumnado.
- ❖ Abierta y flexible: permite modificar, completar y decidir a lo largo del curso.
- * Adaptada: reflejado en decisiones de la programación.
- Real y útil: se elabora antes del comienzo de curso y se evalúa permanentemente.
- Compensadora: De las desigualdades y carencias educativas de niños/as
- Revisable: En función del análisis y desarrollo de la práctica educativa.

Estas líneas han guiado las decisiones respecto a objetivos, competencias clave, contenidos, criterios de evaluación, metodología, evaluación y medidas de inclusión.

Durante el presente curso 2024/2025 todos los niveles se regirán por la ley educativa LOMLOE.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y empresas se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir, un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

Las competencias clave necesarias para el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo, están integradas en el currículo de Lenguas Extranjeras. Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Como en el caso de la lengua materna, el aprendizaje de las lenguas extranjeras contribuye de manera directa a potenciar la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, reforzando la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

El uso efectivo de lenguas extranjeras contribuye a crear una visión abierta, positiva y enriquecedora de las relaciones con los demás que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas y hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y expresiones culturales, tanto las de entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso de aprendizaje se desarrolla otra competencia clave, el aprender a aprender, por lo que el currículo incide en el carácter procedimental de todos sus elementos, determinando lo que el alumnado necesita aprender para alcanzar los objetivos e indicando las estrategias que puede aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, asimismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

La materia de Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

comportamiento. Además, el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es fundamental en el desarrollo del espíritu emprendedor.

Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida, incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En la actividad lingüística los medios tecnológicos están cada vez más presentes. Estos medios están recogidos en el currículo como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa y un medio muy eficaz de acceso a la cultura y a la información en general.

La Lengua Extranjera también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología fomentando el razonamiento abstracto, facilitando el acceso a datos, vocabulario técnico, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

1.2. CARACTERÍSITCAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La siguiente programación del área de inglés para el curso 2024/25 ha sido diseñada teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro centro, el IES Aldebarán, ubicado en la localidad de Fuensalida. De su alumnado podemos destacar que:

- Procede de la localidad de Fuensalida y de pueblos cercanos (Santa Cruz de Retamar, Portillo, Huecas, Villamiel), por lo que muchos de los alumnos deben utilizar el transporte escolar. El nivel sociocultural de la zona es medio-bajo y la población con estudios superiores es escasa. Para los alumnos que desean seguir sus estudios universitarios, la opción más cercana es Toledo, Talavera de la Reina o incluso Madrid.
- Hay un gran número de alumnos matriculados en el nivel ESO, aunque es cierto que el número total de alumnos fluctúa constantemente puesto que hay matriculaciones durante todo el curso. Este hecho dificulta una escolarización adecuada.
- Los alumnos son de diferente nacionalidad. Algunos provienen de países extranjeros donde no han sido escolarizados o donde se hablan lenguas diferentes.
- El alumnado es **heterogéneo** en cuanto a capacidades, intereses y motivación hacia la asignatura. Algunos de nuestros alumnos proceden de colegios enmarcados en el proyecto bilingüe, pero otros no. Dependiendo de las peculiaridades del grupo, el profesor deberá tomar decisiones para flexibilizar la metodología, los contenidos o los criterios de evaluación. Esto, junto con un elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales y la no existencia de desdobles para las clases de idioma extranjero, hace la práctica docente algo difícil y nos plantea un reto a la hora de conseguir los objetivos y contenidos propuestos para la secundaria.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

El centro cuenta con un Proyecto Bilingüe funcionando en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO. Estos grupos de alumnos reciben clases de Educación Física, Educación Plástica, Biología, Economía y Valores en inglés. Los profesores de estas asignaturas reciben el apoyo de la profesora Dª Estefanía Contreras Farelo, que es la coordinadora de dicho proyecto. El Departamento de Inglés está muy satisfecho con el funcionamiento y los resultados obtenidos por este programa durante los cursos pasados.

Desafortunadamente este curso tampoco contamos con un asistente de lengua inglesa. Esperamos que en el futuro podamos contar con esta facilidad puesto que el tener un nativo en el centro supone una gran experiencia para nuestros alumnos y una motivación extra a la hora de enfrentarse al idioma.

Se inicia este curso 2024-2025 con los siguientes grupos en el centro:

1° ESO: 8 grupos
2° ESO: 9 grupos
3° ESO: 8 grupos

1º Diversificación: 1 grupo

4º ESO: 7 grupos

2º Diversificación: 1 grupo
 1º Bachillerato: 5 grupos
 2º Bachillerato: 4 grupos

• **CF Grado Básico:** 2 grupos en 1º y 2 grupos en 2º (Electricidad y Electrónica, Servicios Comerciales).

• CF Grado Medio Comercio: 1 grupo

CF Grado Medio Informática - SMR: 1 grupo
 CF Grado Superior Informática - ASIR: 1 grupo

1.3. PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO

Estefanía Contreras Farelo	 2º ESO (Proyecto Bilingüe): 1 grupo 4º ESO (Proyecto Bilingüe): 1 grupo 2º Bachillerato: 1 grupo 2 horas de Atención Educativa con un grupo de 1º Bachillerato. 2 horas lectivas por la coordinación del Proyecto Bilingüe. 3 horas lectivas por la jefatura del departamento.
Isabel Díaz-Palacios Alonso	 3º ESO (Proyecto Bilingüe) : 1 grupo 4º ESO: 1 grupo 1º Bachillerato: 2 grupos



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

	2ºBachillerato: 1 grupo (con tutoría)
	1 hora de Atención Educativa con 1º ESO.
Ester Dueñas Huertos	 2º ESO: 1 grupo. (con tutoría) 3º ESO (Proyecto Bilingüe): 1 grupo 4º ESO: 1 grupo 1º CFGB Electricidad: Comunicación y Sociedad. 2º CFGB Comercio.
Laura María López Márquez	 3º ESO: 1 grupo 4º ESO: 3 grupos (1 de ellos con tutoría) 1º CFGM Comercio: 1 grupo
Beatriz Moreno López	 2º ESO: 1 grupo (con tutoría) 3º Diversificación: 1 grupo 4º Diversificación: 1 grupo 2º CFGB Electricidad: Comunicación y Sociedad
Susana Palencia Fernández	 1º ESO: 3 grupos 3º ESO: 1 grupo 1º CFGM SMR: 1 grupo 1º CFGB Comercio: 1 grupo 1 apoyo
Almudena Pérez Nombela	 2º Bachillerato: 2 grupos 11 horas lectivas por la jefatura de estudios.
Amaya Rodrigo Santiago	 1º ESO (Proyecto Bilingüe): 2 grupo 1º ESO: 1 grupo 2º ESO (Proyecto Bilingüe): 1 grupo 3º ESO: 1 grupo
Carmen Ruiz Sánchez	 3º ESO: 1 grupo 4º ESO: 1 grupo (Proyecto Bilingüe) 1º Bachillerato: 3 grupos 1º ASIR
Rocío Serrano Alegre	 2º ESO: 3 grupos 3º ESO: 2 grupos 1 apoyo
Laura Galiano López	 1º ESO: 2 grupos (1 con tutoría) 2º ESO: 2 grupos 1 apoyo



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

1.4. CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA

ESO	CARGA HORARIA
	SEMANAL
1º ESO	4 h.
2° ESO y 1° PMAR	4 h.
3° ESO y 1° Diversificación	3 h.
4° ESO	4 h.
BACHILLERATO	CARGA HORARIA SEMANAL
1º Bachillerato	3 h.
2º Bachillerato	4 h.
CF GRADO BÁSICO COM	CARGA HORARIA SEMANAL
1° CFGB	1 h.
2° CFGB	2 h.
CF GRADO BÁSICO EE	CARGA HORARIA SEMANAL
1° CFGB	4 h.
2° CFGB	6 h.
CFGMEDIO Y CFGSUPERIOR	CARA HORARIA SEMANAL
INFORMÁTICA	
1° SMR	2 h.
1º ASIR	2 h.

1.5. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

El IES Aldebarán de Fuensalida es en la actualidad un centro demasiado masificado y con una gran heterogeneidad en lo que se refiere a alumnos. Esta heterogeneidad abarca desde la nacionalidad a la religión; desde las diferentes costumbres culturales a los distintos intereses y objetivos que tienen cada uno de ellos y sus familias, lo que hace en extremo dificultoso conciliar unos principios educativos demasiado específicos.

Por lo tanto la actividad educativa del IES de Aldebarán se orientará hacia la formación de nuestros alumnos como personas, integrando en esa idea tres niveles fundamentales:

- 1- el <u>individual</u>, fomentando el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, incidiendo en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
- 2- el <u>social</u>, incidiendo en el respeto a la diversidad cultural en la que nos encontramos.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

3- y el <u>académico</u>, mediante la capacitación para el ejercicio de actividades intelectuales y profesionales en función de los intereses de cada alumno.

Los objetivos generales a desarrollar en el centro serán los siguientes:

A- Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje:

A.1 Mejora de los resultados académicos.

Son objetivos específicos:

- 1. Reducir las tasas de fracaso escolar.
- 2. Desarrollar en nuestro alumnado competencias básicas en las etapas de educación obligatoria.
- 3. Aumentar el número de alumnos que optan a continuar sus estudios no obligatorios en Bachillerato o en ciclos formativos.
- 4. Mejorar los resultados en las materias pendientes de cursos anteriores.

A.2 Atención a la diversidad.

La respuesta a la diversidad del alumnado se rige por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, discriminación positiva, habilitación e interculturalidad. Objetivos:

- Garantizar la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a su singularidad y a la transición entre las distintas etapas y niveles en los que se articula el sistema educativo y el mundo laboral.
- 2. Ofrecer al conjunto de la comunidad educativa, asesoramiento y apoyo técnico especializado.

B- Control del absentismo:

Se regula en las normas de Régimen Interior y en la orden de 9 de marzo de 2007 (DOCM de 27 de abril) por la que se establece el Programa Regional de Prevención y Control del Absentismo Escolar y los criterios y procedimientos para su prevención, intervención y seguimiento, tendrá como objetivos:

- 1. Promover la actuación coordinada de todas las instituciones implicadas para modificar las situaciones que facilitan el desarrollo del absentismo escolar.
- Asegurar la asistencia regular al centro educativo de todo el alumnado escolarizado de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, estableciendo programas y acciones de prevención que anticipen y eviten situaciones de ausencia, y actuando de forma inmediata para resolver las situaciones absentistas.
- 3. Colaborar en la escolarización y posterior control del absentismo de alumnado inmigrante no acompañado en edad de escolarización obligatoria.

C- Organización de la convivencia:

Son objetivos para este curso:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- 1. Disminuir la conflictividad y facilitar la transición a la Educación Secundaria, mejorando la integración de los alumnos en el Centro.
- 2. Potenciar la participación, la solidaridad y los valores relacionados con la igualdad entre los alumnos; así como fomentar el respeto, la tolerancia y el apoyo mutuo entre el alumnado creando redes intermedias de apoyo.

D- Participación en el centro y coordinación con otros centros e instituciones:

Son objetivos para este curso impulsar y establecer espacios de colaboración y cooperación con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

- **De los padres**, a través de sus representantes en el Consejo Escolar y del A.M.P.A.. Se pretende la implicación efectiva de las familias en aquellos aspectos que incidan en la mejora del rendimiento de sus hijos. Podrán participar en el plan de convivencia, en la escuela de padres y otras actividades
- De los alumnos, mediante sus representantes en el Consejo Escolar y las Juntas de Delegados
- **De otras instituciones**, mediante la colaboración con los ayuntamientos de la zona, centro de salud, Centro de la Mujer, servicios sociales locales y con otros centros educativos de la zona; mediante el intercambio de experiencias y colaboración en diversas actividades.

1.6. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PRESENTE CURSO Y PROPUESTAS DE MEJORA

De los resultados obtenidos de las **evaluaciones iniciales** realizadas durante los días 8 y 9 de octubre y, tras la **reunión del Departamento de Inglés** realizada el 15 de octubre, los miembros del departamento acuerdan:

1. Respecto a la ESO:

- Proponer medidas de apoyo en el área de Lengua a los alumnos que tienen mayor dificultad en clase. Estos alumnos fueron propuestos en la reunión de evaluación inicial en base a la observación y notas de clase de cada profesor en el aula y fueron puestas de manifiesto en dicha evaluación inicial.
- En la memoria del curso pasado quedó reflejado hasta qué unidad se había llegado en cada nivel. Como norma general las unidades 8 y 9 no llegaron a cubrirse y en aquellos grupos más numerosos donde se llegó a tener hasta 30 alumnos tampoco llegó a darse la unidad 7. Por tanto, hemos dejado claro los contenidos que no se vieron en cada nivel para tenerlo en cuenta en el presente curso.

2. Respecto al BACHILLERATO:

No procede, ya que no se han realizado evaluaciones iniciales en este nivel.

Las propuestas de mejora que ha acordado el Departamento de Inglés se resumen en las siguientes acciones:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Promoveremos el uso de estrategias comunicativas para desarrollar la autonomía de los alumnos.
 Estas estrategias están presentes a lo largo de las unidades didácticas de una forma tanto implícita como explícita.
- El idioma inglés será el principal vehículo de comunicación en el aula. Sin embargo, la lengua materna (en nuestro caso, el español) también puede utilizarse en algunas ocasiones, como por ejemplo, cuando explicamos algunos puntos gramaticales que son nuevos para los estudiantes. En cualquier caso, los alumnos serán también recompensados por cualquier intento de utilizar el inglés espontáneamente en clase. Nosotros, como profesores, somos la fuente más importante de inglés de la que los estudiantes disponen, y también su modelo a la hora de hablar este idioma.
- Aunque evitaremos la enseñanza del idioma a través de complicadas explicaciones gramaticales, el alumno necesita conocer tanto la gramática inglesa como un mínimo de la terminología gramatical, pues debe ser consciente de que la gramática no es sino un valioso aliado para el uso correcto del idioma.
- El profesor entregará a los alumnos el material adicional que considere necesario para reforzar el aprendizaje de ciertos contenidos, así como para lograr mayor variedad en el tipo de actividades y evitar la rutina y la consiguiente desmotivación de los estudiantes. El empleo de materiales auténticos, por ejemplo, puede resultar útil en ciertos momentos, y con él, el enfoque comunicativo de técnicas de dramatización ("role-play") o proyectos de trabajo ("projects").
- Empleo de actividades de carácter lúdico (juegos) en algunos momentos puntuales y siempre que el tiempo y las circunstancias lo permitan. Este tipo de actividades añaden un extra de motivación a nuestros alumnos.

1.7. MARCO LEGISLATIVO Y DISPOSICIONES LEGALES CON RESPECTO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS

El marco legislativo es el conjunto de leyes, decretos, instrucciones y resoluciones que se tienen en cuenta a la hora de elaborar el presente documento. La administración educativa tiene la función de definir unos aspectos prescriptivos, pero la labor de los equipos docentes es la de adecuar dichos aspectos a los contextos específicos de cada centro para llevar a cabo una educación que tenga en cuenta los distintos factores de cada situación educativa. Exige un reparto de competencias entre los distintos sectores educativos. Es competencia de este departamento elaborar la Programación Didáctica de Inglés para el presente curso teniendo en cuenta la siguiente legislación educativa, vigente en el curso 2024/2025, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para las etapas de ESO y Bachillerato:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

• Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)

Decretos de desarrollo curricular estatales:

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Decretos de desarrollo curricular de Castilla-La Mancha:

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora de Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria
 Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Otras disposiciones normativas relacionadas con la programación didáctica:

EVALUACIÓN

- La Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regula la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso escolar 2019/2020. [2019/8158]

CONVIVENCIA ESCOLAR

- o Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
 [2013/3830]

INCLUSIÓN EDUCATIVA

 Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852]

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

 Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Sólo está en vigor el capítulo 5 y la disposición adicional 2)

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS I.E.S.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

CALENDARIO ESCOLAR

Orden 96/2024, de 7 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla-La Mancha. [2024/4681]

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Memoria del Departamento de Inglés del curso 2023/2024.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

- Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias. [2017/9118]
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) señala en el punto XII de su preámbulo que el dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del bilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el bilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera.

También el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato indica que la lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir, un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

Disposición adicional tercera. Aprendizaje de lenguas extranjeras.

- 1. La Consejería competente en materia de educación potenciará el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de la oferta de materias troncales y específicas y de programas, cursos o actividades de inmersión lingüística.
- 2. De acuerdo a las disposiciones del Decreto 7/2014, de 22 de enero, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en Castilla-La Mancha, mediante los programas lingüísticos, los centros podrán ofertar que una parte de las materias del currículo se imparta en lenguas extranjeras, sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el presente decreto. En este caso, procurarán que a lo largo de la etapa, el alumnado adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.
- 3. Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la normativa vigente en Castilla-La Mancha. Entre tales criterios, no se incluirán requisitos lingüísticos, tal como se prescribe en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- 4. La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión orales.
- 5. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para quien presente dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

2. LOMLOE: LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En el presente apartado se van a establecer los *elementos curriculares* de la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O)** según marca la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE).

Estos elementos son los siguientes:

1. OBJETIVOS

Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos globales y locales.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

5. SABERES BÁSICOS

Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias calve y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

mismas.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

8. PERFIL DE SALIDA

Identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (LOMLOE)

> Artículo 4. Fines.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

> Artículo 7. Objetivos.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS GENERALES ESO (LOMLOE)

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

OBJETIVOS GENERALES ESO (LOMLOE)

razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- I) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellanomanchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

OBSERVACIÓN: en negrita hemos marcado los dos objetivos que más se desarrollarán con nuestra materia.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado deber haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica; son por tanto la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos en dicho periodo. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El objetivo es adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entro los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

A continuación se definen cada una de las competencias clave y sus descriptores operativos, que vienen definidos en el anexo I del Decreto 82/2022 y que se entienden como los "mediadores" de las competencias:

a) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a sus edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

c) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

STEM 1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos y modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM 5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CD 1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD 2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD 3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

CD 4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD 5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

CPSAA 1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA 3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA 4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA 5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

CC 1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- CC 2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC 3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC 4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CE 1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE 2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE 3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma de decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CCEC 1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC 2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC 3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC 4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE INGLÉS

Según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la materia de Lengua Extranjera – Inglés tiene las siguientes competencias específicas:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCED3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

3. PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 82/2022 por el cual se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir,



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.

- 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

- 3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.

- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.

3.2. SABERES BÁSICOS

A. COMUNICACIÓN

- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambio de información sencillos.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.les@edu.jccm.es

3.3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Dividiremos en tres partes el número total de unidades que tienen los libros que vamos a utilizar en este nivel; desarrollaremos una parte en cada trimestre, para que los contenidos queden equilibrados a lo largo del curso.

En cuanto a la secuenciación de los contenidos, seguiremos el mismo orden en el que aparecen en los libros de texto utilizados para estos niveles:

1º ESO	Collaborate 1 (Cambridge)
1° ESO PROYECTO BILINGÜE	Options 1 (Burlington)
2° ESO	Collaborate 2 (Cambridge)
2° ESO PROYECTO BILINGÜE	Options 2 (Burlington)



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

3.4. TABLA RESUMEN: RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACION EN 1º y 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN EN LA UNIDAD E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	- Lectura de textos; aplicación de estrategias de comprensión escrita. - Visualización de vídeos. - Audición de diferentes tipos de textos orales; aplicación de estrategias de comprensión oral. INSTRUMENTOS: - Observación. - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Cuaderno de clase. - Coevaluación. - Projects.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	 Funciones sintáctico-discursivas. Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

	CPSAA5 CE1 CCED3	2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las	- Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
		características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5 CP1 CP2 STEM CPSAA CC3	 3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. 	- Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas Role Plays de situaciones propuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	CCL5 CP1 CP2 10% CP3	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	- Actividades específicas de mediación: elaboración de un Project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo. - Presentación de los projects en clase. - Intercambio comunicativo en grupos valorando



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

		STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	los projects. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	25%	CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 CD2	 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. 	Revisión del vocabulario y la gramática: language summary. Práctica adicional del lenguaje de la unidad a través de fichas. Práctica adicional de expresión oral. Realización de las actividades de autoevaluación. Realización de rúbricas de autoevaluación. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Projects.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos. 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 	- Actitud, trabajo en el aula y en clase Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores	
	ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

3.5. MÍNIMOS EXIGIBILES EN 1º ESO

Para que se considere aprobada la asignatura en <u>1º E.S.O</u>. son necesarios, además de un mínimo de interés y de participación, los siguientes requisitos:

- Haber asistido a clase con regularidad.
- Saber deletrear.
- Proporcionar información elemental sobre sí mismo.
- Reconocer las palabras que designan los números, colores, profesiones, miembros de la familia más allegados, prendas de vestir, objetos de clase, tiendas, animales y mascotas, transporte, deportes, tiempo atmosférico, medio ambiente y números cardinales.
- Describir personas de forma muy sencilla.
- Enumerar las habitaciones que hay en una casa.
- Conocer los días de la semana.
- Vocabulario relativo a: objetos de clase, comida, bebida y algunas partes del cuerpo.
- Utilizar con corrección el presente simple de los verbos "To Be" y "To Have".
- Saber expresar posesión en inglés, bien a través de los determinantes posesivos o del Genitivo Sajón.
- Construir frases con el verbo CAN.
- Construir frases con verbos en presente simple y continuo en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.
- Saber expresar cantidad con las estructuras "there is / there are" y los cuantificadores "a/an, some/any, how much/how many".
- Construir frases con las formas de pasado del verbo to be y las estructuras "there was, there were".
- Saber formar el pasado de los verbos regulares y la forma irregular de verbos básicos: do, have, make, eat, drink, run, go, write, read, see, put y get.

3.6. MÍNIMOS EXIGIBLES EN 2º ESO

Para que se considere aprobada la asignatura en <u>2º E.S.O.</u> son necesarios los contenidos mínimos de 1º ESO, un mínimo de interés y de participación y además, los siguientes requisitos:

- Describir personas físicamente.
- Describir de forma sencilla algunas prendas de vestir
- Reconocer números ordinales y cardinales.
- Conocer los días de la semana y los meses del año.
- Vocabulario relativo a: la familia, los muebles, los números ordinales, actividades de tiempo libre, medios de transporte, el tiempo atmosférico, animales, adjetivos calificativos, preposiciones de lugar, desastres naturales, profesiones y cosas de la casa.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Saber utilizar el presente simple y el presente continuo de los verbos
- Utilizar con corrección el pasado del verbo "to be".
- Saber el pasado de los verbos regulares y al menos 30 verbos irregulares de la lista facilitada por la profesora y construir frases afirmativas, negativas e interrogativas.
- Saber usar el pasado continuo.
- Saber formar el futuro con "be going to" y con "will".
- Conocer la oración condicional de primer tipo (First Conditional).
- Saber hacer comparativos y superlativos.
- Saber usar los verbos MUST y SHOULD.

4. TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 82/2022 por el cual se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.
- 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

- 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- 5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

4.2. SABERES BÁSICOS

A. COMUNICACIÓN

- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambio de información sencillos.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toledo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

4.3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN EN 3º Y 4º ESO

Dividiremos en tres partes el número total de unidades que tienen los libros que vamos a utilizar en este nivel; desarrollaremos una parte en cada trimestre, para que los contenidos queden equilibrados a lo largo del curso.

En cuanto a la secuenciación de los contenidos, seguiremos el mismo orden en el que aparecen en los libros de texto utilizados para estos niveles:

3° ESO	Collaborate 3 (Cambridge)
3° ESO PROYECTO BILINGÜE	Options 3 (Burlington)
4° ESO	Collaborate 4 (Cambridge)
4° ESO PROYECTO BILINGÜE	Options 4 (Burlington)



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

4.4. TABLA RESUMEN: RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACION EN 3º y 4º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN EN LA UNIDAD E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2	1.1. Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	 - Lectura de textos; aplicación de estrategias de comprensión escrita. - Visualización de vídeos. - Audición de diferentes tipos de textos orales; aplicación de estrategias de comprensión oral. INSTRUMENTOS: - Observación. - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Cuaderno de clase. - Coevaluación. - Projects.
 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos. 	25%	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.	 - Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. INSTRUMENTOS: - Observación. - Pruebas escritas. - Pruebas orales.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

		CE1 CCED3	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del intendeputors intendeputors patencial a quien as divisos el textos.	- Cuaderno de clase. - Coevaluación. - Projects.
Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	5%	CCL5 CP1 CP2 STEM CPSAA CC3	interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	 Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. Role Plays de situaciones propuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Projects.
Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3	4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	- Actividades específicas de mediación: elaboración de un Project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo. - Presentación de los projects en clase. - Intercambio comunicativo en grupos valorando



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

	STEM1 CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	los projects. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. 25%	CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 CD2	 5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. 	 Revisión del vocabulario y la gramática: language summary. Práctica adicional del lenguaje de la unidad a través de fichas. Práctica adicional de expresión oral. Realización de las actividades de autoevaluación. Realización de rúbricas de autoevaluación. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Projects.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	 Actitud, trabajo en el aula y en clase. Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad	- Projects.
lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y	
democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad	
y sostenibilidad.	



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

4.5. MÍNIMOS EXIGIBLES EN 3º ESO

Para que se considere aprobada la asignatura en <u>3º E.S.O.</u> son necesarios los contenidos mínimos de 1º y 2º de ESO, un mínimo de interés y de participación y además, los siguientes requisitos:

- Proporcionar información sobre sí mismo, incluyendo datos biográficos.
- Expresar gustos y opiniones.
- Conocer vocabulario relacionado con: los miembros de la familia, accidentes geográficos, el clima y
 el medioambiente, animales, partes del cuerpo, lugares en la ciudad, deportes y equipamiento
 deportivo, ropa y complementos, comida y bebida, profesiones, viajes, emociones, el espacio y
 teléfonos móviles.
- Describir personas, lugares y cosas de manera sencilla.
- Dominar la formación y el uso en presente, pasado y futuro de los verbos "to be" y "to have".
- Expresar acciones en presente, pasado y futuro.
- Expresar cantidad con "much, many, a lot of".
- Utilizar conectores básicos en la redacción: first, second, then, and, so, because, but.
- Utilizar el Presente Perfecto en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, y el uso de "for / since".

4.6. MÍNIMOS EXIGIBLES EN 4º ESO

Para que se considere aprobada la asignatura en <u>4º E.S.O.</u> son necesarios los contenidos mínimos de 1º, 2º y 3º de ESO, un mínimo de interés y de participación y además, los siguientes requisitos:

- Dar y pedir información personal, sobre amigos y familiares. Escribir una biografía.
- Expresar preferencias, opiniones, acuerdo y desacuerdo.
- Describir situaciones cotidianas, dar instrucciones y emitir juicios propios.
- Dominar la formación y el uso de los verbos regulares e irregulares en presente, pasado y futuro.
- Narrar un suceso y/o una experiencia personal.
- Dominar la formación y el uso del grado comparativo y superlativo en los adjetivos.
- Uso de conectores: first, second, then, and, but, so, because, or, although, however.
- Dominar la forma y el uso de las oraciones pasivas en presente y pasado
- Utilizar correctamente los pronombres relativos: who, which, that, where y whose.
- Expresar condiciones reales e hipotéticas (First and Second Conditional).
- Conocer el vocabulario relativo a: deportes y equipación deportiva, ropa y complementos, viajes, profesiones, comida y bebida, teléfonos móviles, lugares, adjetivos para describir el físico y la personalidad, el medio ambiente, materiales, actividades de ocio y tiempo libre, crimen, ciencia y tecnología, cultura y tradiciones, artículos de uso diario.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

5. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixto del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado-profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

La organización del currículo estará guiada, en todo caso, por el logro de los mismos objetivos y orientado al desarrollo de las mismas competencias clave.

La Lengua Extranjera (Inglés) se integra en el Ámbito lingüístico y social. Una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la competencia plurilingüe, la cual implica el uso de distintas leguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Aprender lenguas integra no solo una dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

5.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Dentro de las competencias específicas del Ámbito lingüístico y social, vamos a mencionar las dos que están relacionadas con nuestra asignatura:

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos, que puede consistir en una pequeña descripción, en la narración de una anécdota, incluso en una presentación formal sobre un tema propio, mediante herramientas digitales y analógicas.

En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido y gestos, entre otros) además de la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso, lo que implica la cortesía lingüística, la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado, para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, despertando el interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación señalamos los criterios de evaluación que están directamente conectados a las dos competencias específicas que atañen a nuestra materia:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Competencia específica 7.

- 7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
- 7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.
- 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
- 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

- 8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.
- 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

5.3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito.

En el bloque de «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos, las experiencias propias y de los repertorios individuales.

C. Comunicación en lengua extranjera.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, las relaciones lógicas básicas, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, entre otras) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos tanto a la vida cotidiana como a situaciones propias de distintos ámbitos.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

6. BACHILLERATO

6.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

> Artículo 4. Fines.

La finalidad de Bachillerato, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la de proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa permite la adquisición y logro de las competencias indispensable para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

> Artículo 7. Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

OBJETIVOS GENERALES BACHILLERATO (LOMLOE)

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

OBJETIVOS GENERALES BACHILLERATO (LOMLOE)

propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

6.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL COMPLETAR EL BACHILLERATO

Para cumplir con la finalidad del Bachillerato es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A continuación se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, que vienen definidos en el anexo I del Decreto 83/2022 y que se entienden como los "mediadores" de las competencias:

a) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. DESCRIPTORES OPERATIVOS:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

c) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- STEM 1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediando la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- STEM 3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM 5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

d) COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CD 1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD 2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD 3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- CD 4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD 5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CPSAA 1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA 1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA 2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA 3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA 3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA 4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA 5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

f) COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- CC 1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC 2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC 3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC 4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

g) COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CE 1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE 2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE 3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma de decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, como una oportunidad para aprender.

h) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS:

- CCEC 1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC 2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC 3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC 3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación don diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC 4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC 4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE INGLÉS

Según el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la materia de Lengua Extranjera – Inglés tiene las siguientes competencias específicas:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCED3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida:

CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

7. PRIMERO DE BACHILLERATO

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN PRIMERO DE BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 83/2022 por el cual se establece y ordena el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.
- 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previos de los interlocutores e interlocutoras.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas.
- 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

7.2. SABERES BÁSICOS

A. COMUNICACIÓN

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significaos, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y "falsos amigos", combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

C. INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloque, que dificultan el aprendizaje de la lengua en situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verba.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.

7.3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 1º BACHILLERATO

Dividiremos las unidades en trimestres, de manera que durante el primer trimestre veremos las unidades inicial, 1 y 2; para el segundo trimestre estudiaremos las unidades 3, 4 y 5 y para el último, veremos las unidades 6, 7 y 8. En cuanto a la secuenciación de los contenidos seguiremos el mismo orden en el que aparecen en el libro de texto utilizado para este nivel: *Outlook 1* (Burlington).



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

7.4. TABLA RESUMEN: RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACION EN 1º BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN EN LA UNIDAD E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA54	1.1. Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	 Lectura de textos; aplicación de estrategias de comprensión escrita. Visualización de vídeos. Audición de diferentes tipos de textos orales; aplicación de estrategias de comprensión oral. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Projects.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la sínteis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	25%	CCL1 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD1 CD3 CPSAA4 CE1 CCED3.2	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales.	- Funciones sintáctico-discursivas Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	5%	CCL5 CP1 CP2 STEM 1 CPSAA 3.1 CC3	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar	 Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. Role Plays de situaciones propuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

			situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	- Cuaderno de clase. - Coevaluación. - Projects.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA3.1	 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previos de los interlocutores e interlocutoras. 	- Actividades específicas de mediación: elaboración de un Project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo Presentación de los projects en clase Intercambio comunicativo en grupos valorando los projects. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	25%	CP2 STEM1 CD3 CPSAA1.1	 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. 	Revisión del vocabulario y la gramática: language summary. Práctica adicional del lenguaje de la unidad a través de fichas. Práctica adicional de expresión oral. Realización de las actividades de autoevaluación. Realización de rúbricas de autoevaluación. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Projects.
Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir		CCL5	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes	- Actitud, trabajo en el aula y en clase.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	 Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Projects.
--	---------------------------------	--	--



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

8. SEGUNDO DE BACHILLERATO

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN SEGUNDO DE BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 83/2022 por el cual se establece y ordena el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobres asuntos de relevancia personal o de interés púbico conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.
- 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas.
- 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

8.2. SABERES BÁSICOS

A. COMUNICACIÓN

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad.
- Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

B. PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y "falsos amigos", combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

C. INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias básicas para superar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloque, que dificultan el aprendizaje de la lengua en situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extraniera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

8.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO

En este nivel debemos recordar que el departamento hemos elaborado un cuadernillo con todos los contenidos que se deben trabajar a lo largo del curso. Para la temporalización de los mismos debemos regirnos por las fechas que establece la Universidad de Castilla-La Mancha para realizar la EvAU. Los contenidos se han dividido en Gramática, Fonética, Writing y Vocabulario, trabajaremos 5 puntos gramaticales, 2 de fonética, 1 writing cada trimestre al igual que vocabulario relacionado con cada temática. Hemos incluido también exámenes de EvAU de años anteriores, pues les servirán a nuestros alumnos de práctica y entrenamiento para superar dicha prueba. También hemos puesto algún listening para seguir practicando esta destreza. De todas formas, estamos a la espera del nuevo examen de EVAU para tomar medidas de los cambios.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

8.4. TABLA RESUMEN: RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACION EN 2º BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCRECIÓN EN LA UNIDAD E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	25%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA54	1.1. Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	 - Lectura de textos; aplicación de estrategias de comprensión escrita. - Visualización de vídeos. - Audición de diferentes tipos de textos orales; aplicación de estrategias de comprensión oral. INSTRUMENTOS: - Observación. - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Cuaderno de clase. - Coevaluación. - Projects.
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la sínteis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con	25%	CCL1 CCL5 CP1 CP2	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobres asuntos de relevancia personal o de interés púbico conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar,	 - Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. INSTRUMENTOS: - Observación.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

propósitos comunicativos concretos.		STEM1 CD1 CD3 CPSAA4 CE1 CCED3.2	en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	- Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	5%	CCL5 CP1 CP2 STEM 1 CPSAA 3.1 CC3	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar,	- Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas Role Plays de situaciones propuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo)
Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34
Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

			debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	- Coevaluación. - Projects.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	10%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA3.1	 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. 	- Actividades específicas de mediación: elaboración de un Project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo Presentación de los projects en clase Intercambio comunicativo en grupos valorando los projects. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	25%	CP2 STEM1 CD3 CPSAA1.1	 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. 	 Revisión del vocabulario y la gramática: language summary. Práctica adicional del lenguaje de la unidad a través de fichas. Práctica adicional de expresión oral. Realización de las actividades de autoevaluación. Realización de rúbricas de autoevaluación. INSTRUMENTOS: Observación. Pruebas escritas. Pruebas orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Projects.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir		CCL5	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y	- Actitud, trabajo en el aula y en clase.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo)
Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34
Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	- Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS: - Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects.
--	---------------------------------	---	---



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

9. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

9.1. OBJETIVOS GENERALES

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad I

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

6. <u>Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.</u>



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- i) Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- 7. <u>Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales</u> frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

- a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
- e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- 8. <u>Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.</u>

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad II

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

6. <u>Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.</u>

- a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).
- c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.
- e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.
- g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.
- k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

7. <u>Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito</u> personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.
- b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.
- c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.
- d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).
- e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.
- f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.
- 8. <u>Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.</u>

- a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.
- d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.
- e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.
- g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

9.3. CONTENIDOS BÁSICOS

Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad I

Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
- Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.
 - Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
 - Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
 - Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.
 - Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

Participación en conversaciones en lengua inglesa:

- Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:

- Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
- Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional.
 - Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.
 - Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
 - Estructuras gramaticales básicas.
 - Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos.
- Propiedades básicas del texto.
- Estrategias y técnicas de comprensión lectora.
- Estrategias de planificación y corrección.

Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad II

Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

- Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.
- Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.
 - Experiencias del ámbito personal, público y profesional.
 - Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
- Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.
 - Tipos de textos y su estructura.
 - Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
 - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - o Marcadores del discurso.
 - Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
 - Estrategias de comprensión y escucha activa.
 - Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.
 - Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

Interacción en conversaciones en lengua inglesa:

- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.
- Uso de frases estandarizadas.

Interpretación y elaboración de mensajes escritos sencillo en lengua inglesa:

- Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional.
 - Composición de textos escritos breves y bien estructurados.
- Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
 - Terminología específica del área profesional de los alumnos.
 - Recursos gramaticales:
 - Marcadores del discurso.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.
- Estrategias y técnicas de compresión lectora.
- Propiedades básicas del texto.
- Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.
- Estrategias de planificación del mensaje.

9.4. EVALUACIÓN EN LOS CICLOS DE GRADO BÁSICO

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador. Permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

- Utiliza aspectos sonoros del lenguaje (pronunciación, acentuación y entonación de palabras, frases y textos) para la comprensión de la audición.
- Interpreta los elementos paralingüísticos (verbales y no verbales), para la comprensión del texto.
- Identifica información relevante (detalles, datos...).
- Define y usa el vocabulario.
- Comprende de forma global la audición: título, intención general...
- Se expresa de manera clara y fluida con pronunciación, ritmo, entonación y confianza.
- Desarrolla el discurso de manera organizada: inicio, progreso y conclusión.
- Responde a preguntas formuladas sobre la información presentada.
- Manifiesta interés por mostrar conocimientos relacionados con la exposición.
- Mantiene el diálogo y la comunicación de forma ordenada.
- Usa un vocabulario adecuado.
- Lee de manera expresiva (pronunciación, acentuación y entonación de palabras, frases y textos)
 utilizando los elementos sonoros para mejorar la comprensión del texto.
- Identifica ideas principales y secundarias; hechos y opiniones; y aspectos reales y fantásticos.
- Valora y opina acerca de la información obtenida.
- Auto valora el nivel de comprensión alcanzado.
- Identifica e interpreta relaciones entre el texto y los contenidos de otras áreas y situaciones.
- Disfruta con la lectura autónoma.
- Presenta el trabajo escrito de forma clara, ordenada y adaptada al formato.
- Usa un vocabulario adecuado.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Revisa y corrige el texto.
- Autovalora el texto.

La calificación puede realizarse mediante:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte de los alumnos.

10. PLAN DE TRABAJO

El Departamento de Inglés intenta en todo momento trabajar de una manera perfectamente coordinada. Elabora pruebas de evaluación inicial y final, así como de pendientes, de manera conjunta y comenta periódicamente el desarrollo de la programación en los diferentes grupos, analizando por qué unos grupos avanzan más que otros y estableciendo medidas de ajuste y posibles mejoras. De este modo se asegura que a los alumnos de los diferentes grupos pertenecientes al mismo nivel se les son requeridos los mismos contenidos mínimos al final de cada curso.

El momento más adecuado para coordinarnos es el destinado a la **reunión de departamento**, que tendrá lugar los **martes a 5**^a **hora (de 12:40 a 13:35)** durante el presente curso académico, tal como viene recogido en nuestros horarios personales. Los contenidos tratados y los acuerdos tomados durante dicha reunión quedarán reflejados en el libro de actas del departamento. Cualquier modificación o adaptación de la presente programación también se incluirán en la memoria final del curso.

Durante el presente curso se plantean como objetivos durante dichas reuniones:

- 1. Informar sobre los temas tratados en las reuniones de CCP al resto de miembros del departamento, así como de las propuestas presentadas, para su discusión y adopción de una postura común.
- 2. Seguimiento del cumplimiento de la programación de los diferentes cursos.
- 3. Mejorar la coordinación entre las diferentes profesoras de un mismo nivel, intentando coordinar las programaciones de aula.
- 4. Seguimiento del proceso de recuperación de pendientes de cursos anteriores.
- 5. Estudio de las necesidades de material y equipamiento didáctico.
- 6. Llevar a cabo los procesos de evaluación y autoevaluación que sean necesarios según la etapa del curso en



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

la que nos encontremos, estudiando propuestas de modificación o mejora en caso necesario.

- 7. Organizar y coordinar actividades complementarias.
- 8. Discusión de cuantos aspectos afecten al departamento, sus profesores y alumnos.
- 9. Se recogerán sugerencias, opiniones, experiencias y propuestas que puedan hacer los miembros del departamento.

10.1. COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA

El departamento establecerá reuniones periódicas con los colegios de primaria, especialmente con los profesores especialistas de inglés, para establecer una línea de continuidad en las programaciones y compartir información sobre las dificultades encontradas a la hora de ponerlas en práctica con sus alumnos concretos.

Esta práctica lleva realizándose varios años y podemos asegurar que son unas reuniones de las que extraemos una información realmente relevante.

10.2. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO

El Departamento de Inglés hace públicos los contenidos y los criterios de evaluación y calificación, exponiéndolos en todas las aulas en las que imparte clase cada profesor. También se envían a las familias a través de la plataforma EducamosCLM. Las Programaciones Didácticas de los distintos departamentos se publican en la web del centro tras la aprobación de la Programación General Anual con anterioridad al 30 de noviembre de 2024.

Al final de cada trimestre, el centro envía a las familias el boletín de evaluación con las calificaciones obtenidas en todas las materias; además de este informe trimestral de evaluación, las familias recibirán información sobre los logros académicos o dificultades de sus hijos a través de varias vías:

- ✓ Mediante comunicación a través de los tutores. Cada profesor comunica al tutor la información y/o las incidencias con alumnos particulares y éste, a su vez, se lo comunica a las familias.
- ✓ Por teléfono cuando se estime necesario. El propio profesor será el encargado de comunicarse con los padres de sus alumnos directamente. Las entrevistas personales siguen quedando suprimidas este curso, en la medida de lo posible, por la crisis sanitaria.
- ✓ Mediante entrevistas en la hora de atención a las familias cuando éstas lo soliciten y siempre que sea un asunto que no pueda tratarse telefónicamente o por videoconferencia.
- ✓ A través de las tutorías individualizadas.
- ✓ A través de la plataforma EducamosCLM.

Se mantendrá una comunicación fluida y periódica con familias y alumnado. Debemos destacar que todo el profesorado realizamos un uso diario de la plataforma EducamosCLM para tener una comunicación más cercana tanto con padres como con los propios alumnos. Cada vez son más las familias que se comunican no solo con los tutores, sino también con los profesores de las distintas materias a nivel particular para realizar



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

consultas sobre diversos temas relacionados con la educación de sus hijos. Sin duda, esta herramienta funciona muy bien y nos resulta de gran utilidad.

Por lo que respecta a la comunicación con el alumnado, se hará uso de la plataforma oficial EducamosCLM y/o Google Classroom.

10.3. METODOLOGÍA

> Orientaciones metodológicas marcadas por ley

La naturaleza de la lengua objeto de estudio, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos aspectos y se siga una planificación rigurosa con el fin de lograr el éxito y además propiciar un aprendizaje por competencias. Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera las conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el <u>aprendizaje basado en tareas</u> desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las <u>tareas</u> son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria <u>en los ámbitos personal, público, educativo y profesional</u>: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión...

Existe una gran variedad de tareas. Las tareas de la «vida real», muchas de ellas recogidas en los estándares de aprendizaje de este currículo, se eligen según las competencias, características y necesidades que tienen los alumnos. Otros tipos de tareas son específicamente de carácter pedagógico y se centran en los aspectos formales de la lengua (contenidos curriculares) actuando como soporte de las anteriores. El profesor debe determinar los principios para seleccionar y considerar el peso relativo que se da a las <u>tareas de la «vida real» y tareas «pedagógicas»</u> en función de sus objetivos, incluyendo la adecuación de diferentes tipos de tareas a situaciones de aprendizaje concretas. Además, es importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, debe permitir que la atención del alumnado se dirija de manera habitual y provechosa a ambos aspectos y la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología ha de estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. En este sentido, la práctica docente solo se entiende si el profesorado utiliza la lengua objeto de estudio desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Para ello, el docente puede proponer situaciones en las que se utilice la lengua a través de dramatizaciones, rutinas diarias tales como saludos, la situación meteorológica o el estado de ánimo del alumnado, de manera que los estudiantes desarrollen confianza en sus capacidades y sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la comunicación prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es <u>despertar y mantener la **motivación** y</u> la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de <u>educación común</u> y de <u>atención a la diversidad</u> del alumnado. Por diversidad entendemos la heterogeneidad que existe en las aulas debida a diferencias en el nivel de conocimientos previos, rendimiento académico, intereses y ritmos de aprendizaje, y a la variedad socio-cultural y lingüística. El docente establecerá medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para atender las distintas capacidades e inteligencias individuales. Por este motivo, <u>los materiales</u> han de ser variados y ajustados según <u>las características del alumnado evitando, especialmente en esta etapa, el uso del texto único</u>.

El docente asumirá el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, diseñando <u>actividades comunicativas</u> mediante prácticas de <u>trabajo individual y cooperativo</u>, aplicando medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación. Las actividades y tareas deben ser variadas y deben estar planificadas y secuenciadas coherentemente.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua extranjera, la disposición del aula debe favorecer la comunicación y el desarrollo de actividades cooperativas, evitando limitarse a la disposición tradicional, incluyendo la utilización de espacios alternativos tanto en el centro como fuera de él. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

La forma del lenguaje ha de presentarse asociada con el <u>aspecto cultural</u> con el que va relacionada, ya que <u>no se puede entender una lengua sin su cultura</u>. El docente fomentará en el alumnado la integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua extranjera y manifestar curiosidad por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades.

El léxico se debe trabajar a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa. Además, en esta etapa, con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma desarrollando la competencia lectora en la lengua extranjera. Utilizar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes serán de gran ayuda para que el alumnado comprenda lo que lee e incorpore la creatividad en sus escritos. De ahí, la importancia de incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura y fomentar el placer de leer desde el primer curso.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, es labor del docente que el alumnado no solo aprenda a usarlas adecuadamente, sino que también conozca el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

La metodología debe <u>favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas</u>. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas.

El uso del Portfolio Europeo de las Lenguas también puede fomentar la autonomía en el aprendizaje. En la elaboración del **Portfolio** el alumnado reflexiona sobre cuál ha sido su contacto y sus experiencias en las distintas lenguas que conoce y en qué entornos se ha producido, analiza sus objetivos, sus estilos y sus estrategias de aprendizaje y los contextos en los que usa la lengua, se autoevalúa por actividades con descriptores concretos y selecciona de forma razonada trabajos que elabora a lo largo del curso. En definitiva, el alumnado toma consciencia de su proceso de aprendizaje y es capaz de autoevaluar su progreso.

La <u>evaluación</u> del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Es necesario incorporar estrategias que



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos instrumentos de evaluación como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas objetivas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en una evaluación coherente. En los centros que desarrollen Programas Lingüísticos, el profesorado especialista que imparte la lengua extranjera desempeña un papel fundamental en la elaboración y puesta en práctica del Currículo Integrado de las Lenguas y del Proyecto Lingüístico de Centro. Se debe acordar un modelo metodológico, curricular y organizativo con el asesor lingüístico de dicho programa y los profesores de disciplinas no lingüísticas estableciendo planes de actuación, haciendo una adecuada secuenciación de contenidos y reforzando técnicas diversas como el resumen, la reformulación, la comparación, la descripción, la exposición oral o la ejemplificación, que son esenciales para el desarrollo de las materias no lingüísticas, e introducir programas de enriquecimiento curricular. La lengua extranjera se convierte en una lengua instrumental, vehicular y de aprendizaje igual que la lengua materna.

Por último, <u>es de vital importancia el **trabajo interdisciplinar** y la coordinación con el equipo docente para llevar a cabo la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje, y realizar el desarrollo y evaluación competencial en el alumnado. Asimismo, existe la posibilidad de trabajar en colaboración con otros centros e instituciones educativas y culturales extranjeras gracias a plataformas y programas europeos.</u>

Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares de nuestro departamento

Uno de los objetivos más importantes es hacer que los estudiantes aumenten su nivel de competencia comunicativa, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y que adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Este principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Transmitir a los alumnos un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes.
- Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas de cultura.
- Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el Student's Book como en los vídeos que incluye el curso.
- Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo en los apartados de repaso.
- Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes multimedia para practicar en casa.
- Contribuir a que los alumnos de Secundaria disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Nosotros, como profesores, debemos enseñar inglés desde contextos reales de comunicación y con fines comunicativos, haciendo que nuestros alumnos comprendan cómo el idioma sirve como fuente para construir e intercambiar significados, y la importancia de comunicarse en la lengua extranjera, esto es, la aplicación, función, y relevancia de este aprendizaje en su vida cotidiana. Esto hará el aprendizaje del inglés mucho más motivador.

Los estudiantes desempeñarán un papel activo en todo el proceso, para que más tarde puedan construir su propio conocimiento. Con este método activo de enseñanza los profesores esperamos que los estudiantes desarrollen un aprendizaje autónomo mediante el descubrimiento, que aprendan a aprender. En las actividades grupales entendemos que es necesario intercambiar los papeles o las funciones entre los estudiantes y fomentar su participación activa en las diferentes situaciones comunicativas que se propongan. Los grupos también variarán para evitar la monotonía y para proporcionar mayor interacción entre sus miembros. El aprendizaje cooperativo, basado en la negociación de significados entre los alumnos, será otro de los aspectos didácticos que se tendrán en cuenta para favorecer la comunicación.

Las cuatro destrezas (hablar, escuchar, leer y escribir) se presentarán y trabajarán de forma integrada, intentando emular procesos reales de comunicación, aunque las habilidades productivas (hablar y escribir) tendrán prioridad ya que son los aspectos en los que algunos estudiantes tienen mayor dificultad.

Está claro que para motivar a los alumnos a comunicarse en cualquier lengua extranjera es necesario estimularles proporcionándoles materiales que les interesen, por lo que deberíamos intentar crear situaciones, lo más reales posibles, en las que ellos sientan la necesidad de comunicarse. En esta línea, los recursos didácticos proporcionan a los profesores una herramienta clave para crear la atmósfera adecuada en clase para propiciar dicha situación.

Haremos uso de materiales auténticos, tales como folletos, pósters revistas, fotos...o incluso de materiales preparados en casa por el profesor, como bingos, tarjetas para juegos, menús de restaurantes, etc.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Se procurará también hacer uso de canciones, películas, vídeos... (en la medida que el tiempo lo permita) con el objeto de acercar al alumnos a la cultura y el idioma de una forma lúdica y amena. El uso de **Internet** como fuente de recursos es, sin duda hoy en día, uno de nuestros mejores aliados y nos servirá para el aprendizaje en el aula así como también para el aprendizaje autónomo. La variedad es fundamental, así como la creatividad de cada uno, porque todos sabemos que los adolescentes se cansan rápido de las actividades.

La utilización del aula Althia siempre que sea posible nos proporciona una fuente inagotable de recursos, muy en la línea que venimos hablando de actividades motivadoras para los alumnos en las que aprendan el inglés real que puedan usar ellos en su vida diaria.

Otros recursos didácticos empleados serán los CDs y DVDs adecuados a cada nivel, la pizarra, tiza, rotulador, los cañones para proyectar desde el portátil del profesor y pizarras digitales. En general todos los materiales contenidos en la clase. Todos los recursos multimedia mencionados integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado o al centro en el que se desarrolla la enseñanza.

Sin embargo, no debemos olvidarnos de un material de apoyo básico y fundamental para darle al curso un hilo conductor y sobre el que cimentar el resto de actividades y recursos: los **libros de texto**. Los profesores tenemos licencias digitales de dichos libros y los solemos proyectar en clase, de tal forma que nuestros alumnos puedan seguir en todo momento el ritmo de la clase. Estas versiones digitales vienen además con muchos materiales de refuerzo, repaso y extensión, dando así solución a la diversidad que podamos encontrar en el aula.

Los libros de texto elegidos para los distintos niveles durante el presente curso serán los siguientes:

ESO	LIBRO
1º ESO	Collaborate 1 (Cambridge)
1º ESO Proyecto Bilingüe	Options 1 (Burlington Books)
2º ESO	Collaborate 2 (Cambridge)
2º ESO Proyecto Bilingüe	Options 2 (Macmillan)
3° ESO	Collaborate 3 (Cambridge)
3° ESO Proyecto Bilingüe	Options 3 (Burlington Books)
4° ESO	Collaborate 4 (Cambridge)
4º ESO Proyecto Bilingüe	Options 4 (Burlington Books)
1º DIVERSIFICACIÓN	Teamwork 3 – Basic Practice
	(Burlington Books)
2º DIVERSIFICACIÓN	Teamwork 4 – Basic Practice
	(Burlington Books)
BACHILLERATO	LIBRO
1º Bachillerato	Outlook 1 (Burlington Books)



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

2° Bachillerato	Cuadernillo creado por el
	departamento
CFG BÁSICO	LIBRO
1° CFGB	English. Comunicación y Sociedad 1
	(Macmillan)
2° CFGB	English. Comunicación y Sociedad 2
	(Macmillan)
CFGM ACTIVIDADES	LIBRO
COMERCIALES	
1º Comercio	Commerce and Sales (Burlington
	Books)
CFGM Y CFGS INFORMÁTICA	LIBRO
1° SMR	Basic English for Information
	Technology (Educalia)
1º ASIR	Computing and Information
	Technology (Burlington Books)

En todos los niveles sólo pedimos el **Student's Book**. El Workbook y demás materiales disponibles con cada método los usaremos como refuerzo y repaso; a los alumnos se les proporcionará este material extra a través de fotocopias o de las distintas plataformas digitales con las que vamos a trabajar.

Consideraciones específicas de Metodología en Diversificación

Los alumnos del programa de diversificación son alumnos y alumnas con dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. El programa requiere de una adaptación curricular y, sobre todo, de una especialización, flexibilización y adaptación metodológica importante, eminentemente práctica y dirigida a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades particulares de los alumnos y alumnas. Debe garantizarse, asimismo, que el alumnado con discapacidad que participen en estos programas disponga de los necesarios recursos de apoyo.

Los estándares de aprendizaje serán los objetivos que se deben alcanzar en cada curso. No existe un modelo metodológico único que favorezca el aprendizaje de este alumnado, sino que se requiere un enfoque multifacético que permita aprovechar lo mejor de cada uno de ellos. Las sesiones de clase se dedicarán, fundamentalmente, a desarrollar actividades que favorezcan la adquisición de la lengua extranjera, reservando las actividades de consolidación de lo aprendido como trabajo para el ámbito personal, de manera que cada estudiante se responsabilice de un espacio de aprendizaje propio en el que trabajar a su ritmo para superar sus dificultades concretas.

Es imprescindible poner especial énfasis en la detección temprana de las dificultades concretas del alumnado con el fin de proponer cuanto antes medidas correctoras. Para ello, será fundamental promover la participación activa de todo el alumnado y realizar un cuidadoso seguimiento de las producciones individuales y grupales. La relativa homogeneidad del grupo y su reducido número son factores que facilitan esta tarea.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Para que el alumnado pueda desarrollar competencias transferibles a la actuación comunicativa real, se intentará trasladar los escenarios de actuación lingüística al espacio de aprendizaje. Las prácticas más idóneas serán aquellas que, en cada caso, mejor contribuyan a la adquisición y consolidación de las diversas competencias parciales, y a su puesta en práctica conjunta en una situación de comunicación real.

Algunas orientaciones metodológicas que pueden contribuir al éxito de este tipo de programas son:

- Trabajar activamente para motivar al alumnado, elevar sus expectativas de éxito y reforzar su autoconcepto académico, con frecuencia muy deteriorado por los repetidos fracasos anteriores.
 Para ello, es fundamental crear un clima de aceptación y confianza en clase, en el que el alumnado no tema preguntar ni manifestar sus dificultades.
- Facilitar la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y hacerle participar en la planificación de actividades y en los procesos de autoevaluación.
- Disponer de un amplio abanico de actividades para que el alumnado pueda seleccionar las más adecuadas a su estilo cognitivo, o para que pueda intentar por otra vía un aprendizaje que se le resiste. Para ello, resulta eficaz el proponer aprendizajes prácticos, significativos y funcionales, potenciando todo lo que favorezca la comunicación de lo aprendido, el aprendizaje entre iguales, la iniciativa y autonomía de los alumnos y alumnas, y la interacción entre ellos: uso de TICs, trabajo por proyectos, aprendizaje colaborativo, grupos interactivos, aprendizaje dialógico, salidas del centro, visitas, dramatizaciones, etc.
- La evaluación se orientará a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza, estimular nuevos avances en el aprendizaje, orientar hacia la mejora y desarrollar la habilidad de reflexión del alumnado, que siempre debe saber qué se le pide, por qué y qué ha hecho mal, y tener la opción de intentarlo de nuevo.
- Proponer, al principio, un sistema de evaluación basado en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. Hacer participar al alumnado en la elaboración de las mismas es un factor determinante para su aprendizaje que, además, le ayudará a recuperar la confianza en sus posibilidades.
- Procurar la realización de actividades interdisciplinares en las que la lengua extranjera sea el instrumento de integración de distintas experiencias y aprendizajes, que tengan en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan su capacidad de aprender por sí mismos y el trabajo en equipo.

> Consideraciones específicas de Metodología en los ciclos formativos de Grado Básico

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Por lo que al Área de Inglés se refiere, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la consciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas, además de una herramienta básica para el mundo laboral.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- El acercamiento a la cultura de los países de habla inglesa para que el alumnado amplíe su
 conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de estos lugares y,
 en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Ello promoverá la tolerancia y aceptación,
 acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la
 comunicación intercultural
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de los textos mediante el uso *de readings* adaptados a sus intereses, necesidades y características.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área.

11. PLAN DE LECTURA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua, ya sea la materna o cualquier lengua extranjera, el papel de la lectura es primordial, pues es una de las bases del aprendizaje de una lengua. El hábito lector ayuda al alumno no solo a la mejora de la comprensión, sino también al desarrollo y consecuente mejora de la producción oral y escrita, por lo que contribuye de una forma directa al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El plan de lectura debe ir por tanto encaminado a potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir conocimientos, y en este proceso hace falta que profesores, padres y alumnos se impliquen activa y positivamente.

Con el hábito lector conseguimos que nuestros alumnos lean con fluidez, comprendan mejor lo que leen, retengan información leída, mejoren su actitud frente al aprendizaje de una lengua extranjera, mejoren su producción oral y escrita y en definitiva que encuentren mayor placer en la lectura, pues es un bien cultural que debe ayudar en nuestras clases a aprender a valorar y respetar otras culturas y formas de pensamiento.

Ahora bien, para que la práctica lectora sea eficaz y consigamos todos estos objetivos, debe entrenarse. Desde nuestra materia vamos a potenciar actividades que promuevan que el alumno vea la importancia de la lectura y que sean conscientes de todas las consecuencias positivas que les puede aportar esta práctica en el proceso de aprendizaje de un segundo idioma.

- El Departamento de Inglés vamos a contribuir al Plan de Lectura de la siguiente forma:
- Nuestros alumnos tendrán que adquirir unas lecturas graduadas que leeremos tanto dentro como fuera del aula. Una vez cada dos semanas dedicaremos una clase o parte de ella a la lectura de las mismas,



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

trabajando así dos de los cinco bloques de contenidos que debe tener nuestro plan de lectura: aprender a leer y leer para aprender. De la observación en el aula, el profesor calificará a cada alumno en base a la participación y actitud hacia la lectura y las actividades realizadas en clase.

- Programaremos una actividad relacionada con las distintas lecturas de cada nivel, en la que los alumnos tendrán que hacer un resumen, describir algún personaje, destacar la parte que más les haya gustado...para comprobar que están leyendo y entendiendo lo que leen. De esta forma trabajaremos otros dos bloques de contenidos: el alumnado como autor y el lenguaje oral. El profesor también les asignará otra calificación por dicha actividad.
- Una vez realizada la lectura del libro completo, se pasará una prueba objetiva (examen) con preguntas de comprensión. El profesor corregirá y calificará dicha prueba.

Con las calificaciones de los tres puntos que acabamos de detallar haremos una media aritmética y el resultado supondrá hasta 1 punto de la nota final del trimestre. Asignando este peso a la lectura y a las actividades asociadas a la misma, estaríamos potenciando el quinto bloque: *el placer de leer*.

No obstante, queremos también destacar que la destreza de READING (o lectura comprensiva) se trabaja en nuestra asignatura de otras muchas formas, puesto que en cada unidad didáctica trabajamos con, al menos, dos textos de diferentes tipologías y de temáticas variadas. Entendemos la lectura como un vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje y trabajamos la comprensión e interpretación de la información con una gran diversidad de actividades. Está demostrado que cuanto más leen nuestros alumnos en inglés mejores resultados obtienen en nuestra materia, pues la comprensión y la producción tanto oral como escrita se ven directamente afectadas por la práctica o la ausencia de este hábito lector.

Los títulos acordados para los distintos niveles son los siguientes:

1º ESO	True Tales of Mystery (Burlington)
1º ESO (Proyecto Bilingüe)	Tarzan of the Apes (Burlington)
2º ESO	A Ghost Collection (Burlington Books)
2º ESO (Proyecto Bilingüe)	Sherlock Holmes: The Blue Diamond (Oxford)
3º ESO	A Sherlock Holmes Collection (Burlington)
3º ESO (Proyecto Bilingüe)	Madame Doubtfire (Burlington)
1º DIVERSIFICACIÓN	A Ghost Collection (Burlington Books)
4º ESO	Channel to the Future (Burlington)



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

4º ESO (Proyecto Bilingüe)	Dr. Jekyll and Mr. Hyde (Oxford)
2º DIVERSIFICACIÓN	A Sherlock Holmes Collection (Burlington)
1º BACHILLERATO	The Scarlet Letter (Oxford)

En principio el departamento ha pensado que cada lectura se puede dividir en dos partes (bien porque hemos elegido libros que constan de varias historias independientes o porque podemos distribuirlo en capítulos). La primera parte se leerá durante el primer trimestre y la segunda durante el segundo trimestre. En el tercer trimestre no hemos puesto lectura pues seguramente vayamos más ajustados de tiempo, con lo que ese 10% se sumará al bloque de Comprensión de textos escritos. De todas formas en este último trimestre tenemos programada una actividad complementaria, en la que nuestros alumnos asistirán a la representación de una obra teatral en inglés interpretada por actores nativos.

12. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

La **evaluación** es un proceso paralelo al de enseñanza y aprendizaje que nos permite valorar el **grado de consecución** de los objetivos propuestos. Debe cumplir los siguientes **objetivos**: informar sobre las características iniciales de los alumnos, facilitar la utilización de las estrategias más adecuadas a las características de los alumnos, informar sobre la marcha del proceso enseñanza y aprendizaje, valorar la adecuación de los materiales utilizados, permitir la readaptación del proceso de enseñanza y aprendizaje, y proporcionar al alumno información sobre su evolución, sobre sus éxitos y fracasos, para ayudarle a superarlos.

La evaluación en todas las etapas será:

- Continua, ya que cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. No se puede calificar una materia con una sola nota final extraída de un examen, sino que se debe ir recogiendo información del trabajo de los alumnos a lo largo de todo el curso.
- Formativa, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- ➤ <u>Integradora</u>, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

La evaluación se realizará a través de diferentes medios: pruebas escritas y orales, trabajo diario del alumno (individual o en grupo), cuaderno de trabajo, elaboración y exposición de proyectos, asistencia a clase, participación e interés.

Se realizará, al menos, una prueba específica por evaluación representativa del progreso del alumno en las diferentes competencias específicas. No obstante, el profesor podrá realizar cuantas pruebas considere necesarias, con el fin de seguir más de cerca la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación adjuntamos una tabla en la que se detallan los procedimientos, los instrumentos y los momentos de la evaluación:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	MOMENTO
Observación	 Listas de control para valorar los procedimientos y el grado de participación e interés del alumno hacia la asignatura. Trabajo en clase, participación en las diferentes actividades de clase pequeños diálogos, lectura de textos, corrección de ejercicios, etc. Trabajo personal en casa. Actitud del alumno: respeto a los compañeros y al profesor; interés por la materia; buen uso del aula y el material; comportamiento adecuado. 	En todo momento
Revisión de las tareas de los alumnos	 Cuaderno de trabajo: limpieza, correcta organización y orden del cuaderno, que debe contener todas las actividades propuestas por el profesor. Listas de control. Las tareas nos ayudarán a valorar si el alumno ha adquirido los procedimientos y su trabajo personal. 	Habitualmente



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Diálogos, entrevistas, exposiciones orales	Guiones más o menos estructurados con plantillas para evaluar el grado de competencia lingüística del alumno.	\
Pruebas específicas	Exámenes tanto orales como escritos (vocabulario, verbos, gramática, audiciones, videos,)	Final de una unidad o final de una evaluación (según se crea conveniente)
Cuestionarios	 Libros de lecturas graduadas, textos para la comprensión escrita acompañados de cuestionarios para evaluar la comprensión y la expresión escrita. Plantillas para evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje (autoevaluación y coevaluación). 	- Lecturas graduadas en cada

12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, junto con el artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, indican que la evaluación de esta etapa será continua, formativa e integradora. Desde cada una de las materias deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado.

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos. El proceso de evaluación debe contribuir a la mejora de dicho proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias y de los recursos utilizados.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

El proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares y vinculadas a una renovación constante de la práctica docente. Se proponen unos planteamientos metodológicos innovadores y nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que han de provocar un importante cambio en las tareas que debe resolver el alumnado.

Según la LOMLOE, nuestra materia debe evaluarse en base a la consecución de seis competencias específicas asociadas cada una de ellas a uno o varios criterios de evaluación. A cada una de estas competencias específicas le hemos asignado una ponderación determinada para que el profesor evalúe el grado de desarrollo de las mismas; para dicha evaluación el profesor podrá recurrir a cualquiera de los instrumentos de evaluación que hemos especificado en el apartado anterior.

En la siguiente tabla quedan reflejadas estas ponderaciones para ver el peso que tiene cada competencia en la calificación global de los alumnos:

	ESO y 1º BACHILLERATO							
C.E.1 C.E.2 C.E.3 C.E.4						C.E	Ē.5	C.E.6
textos	rensión orales y ritos	_	ción textos y escritos	Interacción ½ autonomía	Mediación oral y escrita	Iniciativa, ampliación lingüística y reflexión		<u>Interculturalidad</u>
Reading 12,5%	Listening 12,5 %	Writing 12,5%	Speaking 12,5%			Grammar and Vocabulary	Cuaderno	
						20%	5%	
25% 25%		5%	10%	25	%	10%		



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Puesto que 2º Bachillerato es un curso de preparación para el acceso a la universidad, hemos decidido que seguiremos calificando a nuestros alumnos de acuerdo a los criterios marcados para la EvAU en nuestra asignatura (al menos hasta que el modelo de examen de inglés siga siendo el mismo de cursos anteriores). De esta forma, el cálculo de la calificación numérica queda reflejado en la siguiente tabla:

2º BACHILLERATO					
•	L DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS			
LISTENING	READING	SPEAKING	WRITING		
			USE OF ENGLISH	COMPOSITION	
			30% 30%		
5%	30%	5%	60%		
	35%		65 %		

> Consideraciones generales.

Para aprobar la asignatura el alumno habrá de obtener un 5 como calificación mínima global.

El área de inglés es una asignatura de evaluación continua ya que se trata de un aprendizaje de conocimiento acumulativo. Esto significa que en toda evaluación se hará uso de los contenidos anteriormente estudiados y trabajados. Por tanto, una calificación de evaluación positiva, supone que las evaluaciones anteriores están aprobadas (esto se dará en la 2ª evaluación y 3ª).

La nota final será la calificación obtenida en la 3ª evaluación siempre y cuando la nota haya ido mejorando y sea superior a la nota de las dos evaluaciones anteriores. Si esto no ocurre y la calificación de la 3ª evaluación es inferior, aplicaremos una media ponderada, reflejada en la siguiente fórmula:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Otras consideraciones a tener en cuenta:

- Los alumnos que no asistan a clase el día en el que se celebra una prueba programada, realizarán dicha prueba el día en el que se reincorpore (salvo que el profesor estime otra cosa).
- Debe tenerse en cuenta que, si durante la realización de cualquier prueba de evaluación, el alumno fuera sorprendido copiando a través de cualquier medio o su actitud y comportamiento alterase el normal desarrollo de las mismas, podrá ser sancionado con la calificación de CERO en dicha prueba.
- Los alumnos serán informados de estos criterios de evaluación y calificación en clase por el profesor correspondiente y será éste también el encargado de transmitir esta información a las familias a través de la plataforma EducamosCLM.

Evaluación y calificación en los CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO.

La siguiente tabla refleja los porcentajes que tendremos en cuenta en los dos niveles de CFGB:

CFG BÁSICO							
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y Y LINGUÍSTICA Y REFLEXIÓN AUTONOMÍA							
Listening	Reading	Speaking	Writing	Actitud y participación	Gramática y Cuaderno Vocabulario		
15%	15%	15%	15%	10%	20% 10%		
309	%	30%		10%	30%		

PARA APLICAR LOS PORCENTAJES EN CADA EVALUACIÓN ES IMPRESCINDIBLE QUE EL ALUMNADO DE CFGB ASISTA CON ASIDUIDAD A CLASE Y QUE SU COMPORTAMIENTO SEA ACORDE CON LOS VALORES DE CONVIVENCIA, MOTIVACIÓN Y RESPETO.

Se establecerán, según la normativa o disposiciones legales vigentes, las decisiones en relación con la pérdida de la evaluación continua de los alumnos.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación, los materiales utilizados en nuestra asignatura de Inglés proponen:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Sugerencias didácticas para llevar a cabo una evaluación inicial de la unidad y de los contenidos que se trabajan en la misma
- Actividades previas de diagnóstico para conocer el grado de conocimiento de los alumnos.
- Actividades de desarrollo donde el alumno pondrá en práctica los contenidos.
- Actividades finales que permiten repasar todos los contenidos de la unidad.

Con respecto a los alumnos que cursen 2º CURSO DE CFGB con la asignatura suspensa de Inglés 1º CURSO DE CFGB la recuperación de dicha asignatura se basará en los siguientes puntos:

- La realización periódica, por parte del alumno, de unas fichas con contenidos básicos del curso 1º Inglés CFGB.
- La realización de un examen, en fecha fijada por ley para la recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores, basado exclusivamente en los contenidos reflejados en dichas fichas.
- Un informe favorable presentado por el profesor que imparta la asignatura de Inglés en el 2º curso de CFGB.

El Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (Inglés). La nota global del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva, por lo que se aplicarán los siguientes porcentajes:

Comunicación y Sociedad I

\triangleright	Lengua Castellana	40 %
	Ciencias Sociales	40 %
\triangleright	Lengua Extranjera	20 %

Comunicación y Sociedad II

Lengua Castellana	35 %
Ciencias Sociales	35 %
Lengua Extranjera	30 %

12.2. PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

> En cada evaluación y durante evaluación ordinaria

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, el profesor le facilitará un Programa de Refuerzo (PR) en donde se especifiquen los contenidos y criterios que el alumno debe trabajar para poder superar la



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

materia. No habrá una prueba específica de recuperación: esta evaluación se recuperará superando las pruebas de la siguiente, ya que al tratarse de una evaluación continua, serán necesarios los conocimientos anteriores para superar el siguiente examen. En caso de que un alumno llegase a la evaluación final con las dos anteriores suspensas y superase el tercer trimestre, se dará la asignatura por aprobada, siempre y cuando el alumno haya trabajado y se haya esforzado en la consecución de los objetivos anuales.

En evaluación extraordinaria (sólo para los niveles que tienen convocatoria extraordinaria)

Aquellos alumnos que obtengan una *calificación negativa en convocatoria ordinaria*, tendrán derecho a realizar una **prueba extraordinaria de nuevo en junio**, en la que podrán recuperar toda la materia. Esta prueba será elaborada por el departamento y supondrá un 100% de la nota final.

A estos alumnos se les entregará igualmente un Programa de Refuerzo Educativo al final de la evaluación ordinaria con los contenidos que el alumno tenga que recuperar. A lo largo del mes de junio, entre el periodo ordinario y extraordinario, las sesiones serán de repaso de los contenidos de la asignatura y lo más individualizadas posible, de manera que permitan afianzar en cada alumno los contenidos a superar. La corrección de la prueba extraordinaria será realizada por el profesor titular, a menos que no pudiera realizarla, ante lo cual, la ejecutaría otro miembro del departamento.

Asimismo, para los alumnos aprobados, se prepararán, durante las reuniones de departamento que se lleven a cabo a lo largo del curso, actividades de ampliación y consolidación que a la vez sirvan al alumno para motivar su interés hacia el aprendizaje y permitan afianzar contenidos.

Recuperación de pendientes

Los alumnos de 1°, 2° y 3° ESO, 1° CFGB y 1° Bachillerato que promocionen con el inglés suspenso, deberán *recuperar la asignatura durante el siguiente curso*.

Para 1°, 2°, 3° ESO y 1° CFGB el Departamento de Inglés dividirá las unidades trabajadas el curso anterior en dos partes (generalmente desde la unidad inicial a la unidad 4 y desde la unidad 5 a la 9) y entregará un **Programa de Refuerzo** (PR) en el primer trimestre (correspondiente a la primera parte) y otro en el segundo trimestre (correspondiente a la segunda parte) que le servirá de guía al alumno para poder preparar la materia. El profesor titular será el encargado de enviar este PR tanto a las familias como a los alumnos, así como de hacer un seguimiento a los alumnos en los temas comunes a ambos cursos. Por otro lado, el departamento ha preparado unos cuadernillos de actividades de refuerzo y repaso con todos los contenidos, que les ayudará a preparar las pruebas escritas; este cuadernillo supondrá el 20% de la nota final de la asignatura pendiente.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

El alumnado dispondrá de las siguientes posibilidades para recuperar la materia pendiente:

PENDIENTES	OBSERVACIONES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1º ESO 2º ESO 3º ESO 1º CFGB	 Dos exámenes parciales: uno en enero y otro en abril. El alumno deberá presentarse obligatoriamente a ambas convocatorias, ya que los contenidos se dividirán en dos partes. Si el alumno supera la 2ª evaluación del curso actual, consideramos aprobado el curso anterior, por lo que NO tendría que presentarse al segundo examen parcial de pendientes. La nota que haya obtenido el alumno en la 2ª evaluación del curso presente será la que figure como nota de recuperación de la pendiente. Si el alumno supera el curso actual. La nota final que haya obtenido el alumno en el curso presente será la que figure como nota de recuperación de pendientes. 	 Cuadernillo de actividades = 2 puntos. Nota media de las dos pruebas = 8 puntos.

Para los alumnos de 2º Bachillerato con inglés de 1º Bachillerato pendiente procederemos de forma diferente. Les proporcionaremos igualmente un cuadernillo con todos los contenidos que tienen que repasar; ahora bien, debido a que el curso de 2º Bachillerato les resulta un poco estresante por la presencia de la EvAU, les daremos la posibilidad de recuperar la asignatura pendiente en la primera convocatoria. En enero tendrán que presentarse al examen como el resto de niveles, pero ellos tendrán todos los contenidos, de tal forma que si aprueban este examen, quedaría la asignatura pendiente aprobada y ya no tendrían que presentarse a la segunda convocatoria. En el caso de que no aprobasen este primer examen, tendrían una segunda oportunidad en la siguiente convocatoria de pendientes, que se llevará a cabo en abril (a la vuelta de la Semana Santa).



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

	 Dos convocatorias: una en enero y 					
	<u>la otra en abril.</u> El alumno se					
	presentará a la primera con todos					
	los contenidos y si aprueba este					
	examen, se dará la asignatura por					
1° BACH.	aprobada, eximiéndole de					
	presentarse a la segunda					
	convocatoria. En caso de no					
	aprobar, volverá a presentarse en					
	la segunda convocatoria con todos					
	los contenidos de nuevo.					

- Cuadernillo de actividades = 2 puntos.
- Nota de la prueba = 8 puntos.

OBSERVACIÓN: Para hacer un seguimiento a nuestros alumnos crearemos aulas virtuales por niveles. De esta forma podremos resolver dudas, les iremos guiando en la realización del cuadernillo de actividades y les podremos ir dando información del progreso de su aprendizaje.

En caso de no ser efectivas estas medidas, el alumno tendrá que presentarse a la prueba final extraordinaria de junio correspondiente al nivel que tenga suspenso. Su corrección será realizada por el profesor titular, a menos que no pudiera realizarla, ante lo cual, la ejecutaría otro miembro del departamento.

En cualquier caso, cabe indicar que es el Jefe de Departamento quien, en última instancia, sería el responsable de la evaluación de estos alumnos con el inglés pendiente de cursos anteriores.

12.3. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se incluye una plantilla general, a modo de rúbrica, para poder evaluar las competencias que se han adquirido a lo largo del curso.

Cada competencia se ha desglosado en los distintos descriptores operativos que permitirán una evaluación mucho más detallada de la misma.

Los instrumentos para evaluar que se han especificado son los más generales, pero cada profesor/a puede tener sus propias necesidades y adaptará la plantilla según convenga.

En el apartado para indicar el grado de adquisición, ha de entenderse que las abreviaturas corresponden a: NI (no iniciado); EP (en proceso); C (conseguido); R (conseguido de manera relevante); E (conseguido de manera excelente).



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

COMPETENCIAS		CALIFICACIÓN				
		EP	С	R	E	
1. Competencia en comunicación lingüística						
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.						
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.						
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.						
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a sus edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.						
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los						



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo)
Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34
Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

diferentes sistemas de comunicación.			
2. Competencia plurilingüe			
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.			
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.			
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.			
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería			
STEM 1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.			
STEM 2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.			
STEM 3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos y modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la			



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

importancia de la sostenibilidad.					
STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.					
STEM 5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.					
4. Competencia digital					
CD 1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.					
CD 2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.					
CD 3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.					
CD 4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.					
CD 5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones					
108	1	1	I	1	I .



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.			
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender			
CPSAA 1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.			
CPSAA 2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.			
CPSAA 3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.			
CPSAA 4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.			
CPSAA 5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			
6. Competencia ciudadana			
CC 1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.			
CC 2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión			



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.			
CC 3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.			
CC 4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.			
7. Competencia emprendedora			
CE 1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.			
CE 2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.			
CE 3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma de decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.			
8. Competencia en conciencia y expresión culturales			
CCEC 1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando			



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.		
CCEC 2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las		
especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio,		
distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y		
elementos técnicos que las caracterizan.		
CCEC 3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por		
medio de producciones culturales y artísticas, integrando su		
propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el		
sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.		
empatica, abierta y colaborativa.		
CCEC 4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos		
medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,		
audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de		
productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como		
colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal,		
social y laboral, así como de emprendimiento.		

12.4. EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS

<u>La autoevaluación</u> es un buen modo de que el alumno/a llegue a ser consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje.

Para que ellos evalúen lo que han aprendido en cada unidad, los cuadros "Check yourself!", las páginas "Check your Progress" y la sección "Self-Evaluation" son ideales. Los alumnos ponen en práctica el vocabulario y la gramática, así como otras destrezas de escritura y de traducción tanto a su propia lengua como al inglés; de esta forma tienen la oportunidad de evaluar su progreso.

Pero también es aconsejable que se autoevalúen en otros aspectos importantes de su aprendizaje como su grado de responsabilidad, de cumplimiento de las normas y de cualquier otro aspecto que se considere importante.

Con alumnos/as de esta edad, las hojas de evaluación deben ser planificadas con cuidado y discutidas en clase antes de que las rellenen, pues deben saber por qué y cómo hacerlas de forma correcta, es decir, se trata de que sean responsables y sinceros. También hay que tratar de evitar darles hojas de autoevaluación con excesiva frecuencia y que estas sean demasiado largas, pues los alumnos/as se cansarán rápidamente.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Su interés por la autoevaluación decaerá si no ven su utilidad. Es necesario que aprendan a reflexionar y saquen conclusiones de su propia valoración, pero no la realizarán seriamente si el profesor/a no la toma en cuenta. Es él o ella quien tiene la última palabra sobre la nota, pero puede pactar con ellos una forma de incluir su propia valoración en la evaluación global. Si conseguimos que se la tomen en serio, la autoevaluación puede ser un elemento muy motivador.

Seguiremos los siguientes modelos:

> Aspectos a evaluar por el alumnado sobre la práctica docente:

I. ¿Cómo trabajamos en clase de inglés?	SÍ	NO	A VECES
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Las actividades se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas/actividades están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III. ¿Cómo es la evaluación?			
Las preguntas/actividades de los exámenes están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados exámenes.			
Los exámenes me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente en mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?			
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir.			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación.			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y			
sistemática.			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando			
sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas.			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de			



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

enriquecimiento y ampliación.			
Se utilizan las TIC en los procesos habituales de	aprendizaje.		
Lo que más me gusta de la asignatura es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la asignatura es:			
Porque:			

> Autoevaluación del alumnado sobre su práctica académica:

Nombre:	SÍ	NO	A VECES
Me he esforzado mucho en clase.			
He intentado trabajar con todos mis compañeros.			
He respetado las normas del aula y materia.			
He trabajado en casa lo suficiente.			
He sido puntual y he asistido a clase.			
He realizado los trabajos propuestos (lecturas de libros, búsqueda de			
información, proyectos)			
He respondido adecuadamente a las indicaciones del profesor.			
El trato recibido por parte del profesor ha sido adecuado.			
Mi trato hacia el profesor y al resto de compañeros ha sido el adecuado.			
Responde a las siguientes cuestiones:			
De todos los contenidos trabajados en este trimestre/curso, ¿cuál es el que			
más te ha gustado?			
De todos los contenidos trabajados en este trimestre/curso, ¿cuál es el que			
menos te ha gustado?			
¿Qué contenido, actividad, proyectote gustaría realizar el próximo			
trimestre/curso?			
Si tuvieses la oportunidad de ponerte tú mismo la nota de esta evaluación,	NOTA:		
¿qué nota te pondrías?			

12.5. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para completar el sistema de Evaluación, también es importante que el profesor evalúe su propia práctica docente así como la Programación Didáctica del departamento, pues entendemos que la programación debe ser un documento abierto y sujeto a las modificaciones que la práctica docente diaria nos vaya dictando, cambios que, de producirse, quedarán debidamente reflejados en la Memoria de Final de Curso y en las Actas de la reuniones del departamento.

Periódicamente y aprovechando nuestras reuniones, los miembros del departamento haremos una puesta en común, propondremos soluciones y/o reflexionaremos sobre puntos como:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- La distribución temporal de las unidades y los contenidos, teniendo en cuenta el nivel de conocimientos previos interés y necesidades de los alumnos.
 - La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características del alumnado.
 - Los aprendizajes logrados por los alumnos y las dificultades encontradas.
 - Las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
 - Las estrategias de enseñanza.
 - Los procedimientos de evaluación.
- El análisis de resultados tras cada evaluación, buscando posibles motivos que justifiquen dichos resultados.
 - La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
 - La idoneidad de la metodología y los materiales curriculares.
 - La coordinación entre los miembros del departamento.
 - La comunicación con las familias y los tutores.
 - La organización de actividades complementarias.

Esta evaluación se puede llevar a cabo de muchas maneras; a continuación, proponemos un cuestionario a través del cual nuestro departamento podrá autoevaluarse y detectar aquellos aspectos a mejorar:

> Aspectos para evaluar por el Departamento.

I. En relación con la Programación Didáctica	SÍ	NO	A VECES
Ha sido elaborada por el departamento e integra las aportaciones de cada uno			
de los profesores.			
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias clave,			
los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y			
criterios de calificación.			
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.			
Define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.			
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos,			
alumnado, espacios y tiempos.			
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares.			
La programación es coherente con el PEC y PGA.			
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:			



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

II. En relación con el funcionamiento del Departamento. (Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima).	1	2	3	4	5
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y					
extraescolares recogidas en la Programación Didáctica. La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y					
colaboración de sus componentes.					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos					
adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las					
reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los					
miembros del Departamento.					

	SÍ	NO	A VECES
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.			
Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto y cuadernillos de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.			
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).			
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.			
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:		'	,

> Aspectos para evaluar por el profesor

Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínim	na y 5 es	la valor	ación m	áxima	
I. Análisis y reflexión de los resultados escolares.	1	2	3	4	5
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los alumnos a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias clave?					



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

¿Padre y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
II. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	1	2	3	4	5
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en					
papel, digital, actividades) son adecuados para el desarrollo del					
proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la					
diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
III. Distribución de espacios y tiempos	1	2	3	4	5
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual, en parejas o en grupo)					
en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de					
trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del					
alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión					
se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de					
los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: breve					
tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los					
alumnos realizan en clase?					
IV. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	1	2	3	4	5
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos					
previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de					
cada tema (índices, esquemas, tablas)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los					
objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnica					
instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de					
aprendizaje y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de					
los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta					
individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

oportunidades del entorno?					
V. Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.	1	2	3	4	5
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y					
avanzados?					
¿Están relacionados con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
VI. Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	1	2	3	4	5
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación Inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los alumnos?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se han evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación?					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de					
evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Según el **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el término "inclusión educativa" ha de entenderse como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- 1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre hombres y mujeres.
- 2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- 3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
 - 4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
 - 5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
- 6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
- 7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
- 8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
- 9. Flexibilización organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
- 10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

Entre las mediad de inclusión, podemos distinguir:

a) Las promovidas por la Consejería:

programas de mejora de la convivencia, control de absentismo, fracaso y abandono escolar, dotación de recursos personales, materiales, organizativos y formativos, etc.

b) Las promovidas a nivel de Centro:

programas preventivos, agrupamientos flexibles, desdobles, agrupación de materias en ámbitos, programas de acogida para el alumnado, etc.

c) Las promovidas a nivel de aula:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

aprendizajes cooperativos, trabajo por áreas o proyectos, grupos interactivos, coenseñanza, banco de actividades, refuerzo del contenido dentro del aula, tutorías individualizadas, programas de profundización o enriquecimiento, ajustes metodológicos, etc.

d) Las medidas individualizadas:

incluyen adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones en temporalización, en metodología, en procedimientos e instrumentos, etc.

e) Las medidas extraordinarias:

son las que implican cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos (requieren evaluación psicopedagógica).

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos de currículo y afectan al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Dichas modificaciones deber recogerse en el **Plan de Trabajo**, que es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado; es desarrollado por el profesorado, coordinado por el tutor del grupo y cuenta con el asesoramiento del responsable de orientación educativa.

Desde nuestra materia, y con el fin de conseguir que nuestros alumnos superen las diferentes barreras, se llevarán a cabo:

- Medidas individualizadas de inclusión educativa, con objeto de facilitar los procesos de enseñanzaaprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo, no suponiendo estas medidas la modificación de elementos prescriptivos del currículo (adaptaciones curriculares no significativas).
- Medidas extraordinarias de inclusión educativa, que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo, con el fin de que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades (adaptaciones curriculares significativas).

Independientemente del tipo de medida de que se trate, se atenderá al alumnado adaptando el material de trabajo a su nivel de inglés (en los casos más significativos, se adaptará su nivel al de Primaria o Educación Infantil). También se podrá utilizar material propio del curso en el que están matriculados previamente adaptado o susceptible de ser adaptado posteriormente a través de ejercicios evaluables, siempre de acuerdo con la capacidad del alumnado. Al mismo tiempo, estos alumnos podrán participar en determinadas actividades a nivel grupal o en parejas, con lo que se favorecerá su integración.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

En el caso de medidas extraordinarias de inclusión educativa, una vez identificadas y analizadas las barreras específicas a las que se enfrenta el alumno, procederemos a la realización de una adaptación curricular significativa, que quedará recogida en el anteriormente mencionado Plan de Trabajo del alumno. Estos Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:

- a) Establecer como prioritarios los estándares de aprendizaje categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
 - b) La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
- c) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada, incluyendo las adaptaciones de acceso de requiera.
- d) La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
 - e) La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

Los alumnos que requieran de medidas extraordinarias de inclusión serán evaluados y calificados en base a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su adaptación curricular significativa y recogida en su Plan de Trabajo.

Los distintos miembros del departamento, con la colaboración del Departamento de Orientación si fuese necesario, tratarán de detectar durante las primeras semanas del curso todos aquellos casos en los que los alumnos necesiten medidas de inclusión educativa, que se concretarán en el aula con adaptaciones significativas o no. Para facilitar a los miembros del Departamento la preparación de Adaptaciones Curriculares Significativas, en el departamento encontramos material específico adaptado y realizado por el propio departamento para cubrir el nivel de competencia necesario para estos alumnos. De todos modos, este material didáctico es proclive a ser modificado, reducido o ampliado según sean las necesidades específicas de cada alumno.

Asimismo, tendremos también en consideración el **Decreto 66/2013**, de 03/09/2013, que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Catilla-La Mancha.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Programa de Refuerzo Educativo.

En la Educación Secundaria, estas medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico.

El Departamento de Inglés se suma, por tanto, al conjunto de actuaciones para dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado en este centro. Por medio de estas actuaciones favoreceremos una atención



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

personalizada con la finalidad de que todos los alumnos logren las competencias clave y los objetivos propuestos en esta etapa.

Como **medidas generales** para todo el alumnado, el departamento utiliza una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores. Por ello, intentaremos adecuar el currículo al contexto del propio alumnado, dando respuesta a la diversidad de niveles de competencia curricular. Como punto de partida hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos:

- <u>La capacidad para aprender a aprender</u>, ya que cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas, sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno.
- <u>La motivación para aprender</u>, por ello se tienen en cuenta los temas incluidos en este curso, adaptados a sus edades, experiencias y entorno.
- Los niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje: intentamos ofrecer materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control en los libros de texto. Asimismo, ofreceremos a los alumnos actividades de refuerzo y ampliación. El trabajo de refuerzo irá dirigido a los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en las diferentes pruebas realizadas durante la evaluación. Por otra parte se ofrecerán actividades de ampliación a aquellos alumnos que demuestren un nivel avanzado en la materia o terminen muy rápidamente las actividades planteadas en clase.
- <u>Los intereses de los alumnos</u>, ya que el esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello es importante incluir una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presente el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquel que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un periodo de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- a. Necesidades educativas especiales.
- b. Dificultades específicas de aprendizaje.
- c. Altas capacidades intelectuales.
- d. Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e. Condiciones personales que conlleven desventaja.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

f. Historia escolar que suponga marginación social.

Una vez identificadas las necesidades específicas de estos alumnos se realizará un **Plan de Trabajo** (PT) que contemplará aquellos aspectos del currículo que el alumno debe alcanzar.

Para facilitar a los miembros del Departamento la preparación de Adaptaciones Curriculares Significativas, en el departamento encontramos material específico adaptado y realizado por el propio departamento para cubrir el nivel de competencia necesario para estos alumnos. De todos modos, este material didáctico es proclive a ser modificado, reducido o ampliado según sean las necesidades específicas de cada alumno.

En cuanto a la evaluación, dependiendo de las dificultades del alumno, se elaboran Adaptaciones Metodológicas, Adaptaciones Priorizadas o Adaptaciones Curriculares según recomendación del Dpto. de Orientación del Centro, a través de las que se va analizando el rendimiento y la progresión del alumno.

Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales

Las adaptaciones se centrarán en:

- 1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
- 2. Metodología más personalizada
- 3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
- 4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
- 5. Aumentar la atención orientadora
- 6. Enriquecimiento curricular
- 7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de actividades complementarias y extracurriculares ha sido siempre un referente para el Departamento de Inglés al considerar que benefician enormemente al alumnado. Estas actividades dan la oportunidad a los alumnos de encontrarse con la lengua inglesa en un contexto que no es el del aula, de modo que es su propio interés o la necesidad de utilizar esta lengua (y no la exigencia del profesor) lo que mueve a los alumnos a intentar mejorar la expresión y la comprensión.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Durante el presente curso 2024/2025 el Departamento de Inglés propondría las siguientes actividades:

- La asistencia a una obra de teatro en inglés, adaptada a su nivel, que se representará en la Casa de la Cultura de Fuensalida. Esta actividad está dirigida al alumnado de I1º y 2º de la ESO y se llevaría a cabo en el 3º trimestre (ha quedado reservada la fecha del 16 de mayo de 2025). Esta actividad lleva realizándose durante unos 15 años en el centro y es una experiencia valorada de forma muy positiva tanto por los alumnos como por los profesores del departamento.
- Una gymkana en inglés por la ciudad de Toledo. Esta actividad está dirigida a los alumnos de 2º de ESO, que tendrán que poner en práctica su sentido de la orientación junto con sus conocimientos de la lengua inglesa (búsqueda de pistas por la ciudad valiéndose de un mapa y con instrucciones en lengua inglesa, al tiempo que deberán realizar preguntas en inglés a los turistas que encuentren en determinados puntos). Dicha actividad se llevaría a cabo en el 2º o 3º trimestre.
- Para los alumnos de 1º y 3º ESO Bilingüe, la editorial Burlington obsequia al centro con unas sesiones culturales que se llevarán a cabo durante una de sus horas de clase. La fecha la determinará la editorial según planificación.
- Para los grupos de 1º Bachillerato se propondrá una excursión a la localidad vecina de Torrijos para acudir al cine a ver una película en Versión Original.
- Para la celebración de Halloween, el departamento preparará actividades adaptadas a los distintos niveles de la ESO: decoración de calabazas, concurso de rimas relacionadas con esta temática, concurso de relatos de terror, storytelling, etc.
- Se promoverán además concursos de tarjetas y/o carteles de navidad, día del libro, carnaval o
 relacionados con otras festividades o temas que se estimen de interés (carteles de animación a la lectura
 en relación con las obras que el alumnado lea durante este curso en lengua inglesa, etc.). No se
 descartan otros concursos o actividades relacionados con distintas festividades de tradición anglosajona,
 concursos gastronómicos, karaokes en inglés, etc.
- Participación voluntaria en el concurso "The Big Challenge", sobre conocimientos de inglés y cultura anglo-sajona. Esta actividad se propondrá a los alumnos del proyecto bilingüe en todos los niveles de la ESO. Dicho concurso se realiza online, a través de una página web y una aplicación.
- Campamento de Inmersión Lingüística en inglés. Hemos sido adjudicados una inmersión lingüística en Huelva y 25 alumnos podrán beneficiarse de esta actividad; sería del 30 de marzo al 5 de abril. Los alumnos que no sean seleccionados podrán realizar en Riópar (Albacete) durante 5 días (del 2 al 6 de



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

junio de 2025) esta misma actividad pero con coste. El principal objetivo es el aprendizaje y práctica de la lengua inglesa, sobre todo a nivel oral, en un medio natural e interactivo, de manera que nuestros alumnos puedan divertirse aprendiendo. Esta experiencia se ofrecerá a los alumnos de 2º de ESO que forman parte del Proyecto Bilingüe.

 Participación de los alumnos de 1º de Bachillerato en el festival de Cine y Palabra (CiBra). Se celebra el 7 de noviembre y los alumnos que deseen participar en la actividad irán a los cines de la localidad vecina de Torrijos para ver una película en versión original.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

15. PROGRAMACIÓN CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES

15.1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad en aumento en la sociedad actual. Además, el desarrollo de las nuevas tecnologías convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo del empleo y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras supone la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias. Asimismo, facilita las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas, demanda también el dominio de lenguas extranjeras que facilite la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: Una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Con el módulo de lengua extranjera se quiere conseguir, al amparo de la competencia lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a las necesidades generadas por la profesionalidad referenciada en los diversos ciclos profesionales. No es, por tanto, objetivo de este módulo el trabajo sobre competencias lingüísticas que deben haber sido alcanzadas en otras etapas educativas, sino sobre las capacidades terminales del propio módulo, destacando así su función instrumental para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan desempeñar las situaciones de trabajo que se precisan en el empleo, su capacidad integradora dentro del mundo profesional y su adecuación al perfil profesional requerido.

Las situaciones de trabajo en el mundo actual, que requieren cada vez con mayor frecuencia capacidades de comunicación de toda índole, junto con la libre circulación de trabajadores dentro de la Unión Europea, hacen imprescindible el manejo de idiomas por parte de los profesionales. Así entendido el módulo de inglés pretende ofrecerles la posibilidad de adquirir unos conocimientos útiles y significativos tanto a nivel oral como escrito.

Para la elaboración de la siguiente programación hemos tenido en cuenta el **Decreto 50/2014**, de 03/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Actividades Comerciales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/8809]



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

15.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar y articulado con claridad.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- 2. <u>Interpreta información profesional contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus</u> contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos sencillos y claros en lengua estándar.
- c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del área profesional a que se refiere.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada.
- f) Se han realizado traducciones de textos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- 3. <u>Emite mensajes orales claros estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.</u>

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
- h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- 4. Elabora textos sencillos relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales. b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que va a elaborar.
- 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesional propios del área profesional, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

15.3. CONTENIDOS

- 1. Análisis de mensajes orales:
- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica del área profesional del comercio.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos. Funciones: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Diferentes acentos de lengua oral.
- Identificación de registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de comunicación.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.
- 2. <u>Interpretación de mensajes escritos</u>:
- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información específica necesaria para la realización de una tarea.
- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:
- Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del área profesional, entre otros, del comercio. Análisis de los errores más frecuentes.
- Idea principal e ideas secundarias: identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales y otros.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- 3. Producción de mensajes orales:
- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.
- Terminología específica del área profesional del comercio.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos. Finalidad: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
- Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y de su ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.
- Recursos utilizados en la planificación elemental del mensaje oral para facilitar la comunicación. Secuenciación del discurso oral.
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, entre otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación
- 4. Emisión de textos escritos:
- Elaboración de un texto. Planificación. Uso de las estrategias necesarias: ideas, párrafos cohesionados y revisión de borradores.
- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos:
- Currículo vítae y soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, entre otros.
- Terminología específica del área profesional del comercio.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Idea principal e ideas secundarias. Propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto. Nexos: «because of, «since», «although», «even if», «in spite of», «despite», «however», in contrast» y otros.
- Secuenciación del discurso escrito: «first», «after», «then,» "finally».
- Derivación: sufijos para formar adjetivos y sustantivos.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, consecuencia.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Coherencia textual:
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión.
- Ejemplificación.
- Conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.
- Escritura, en soporte papel y digital, de descripciones de experiencias profesionales y acontecimientos, narración de hechos reales o imaginados, correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad, lenguaje sencillo y suficiente adecuación gramatical y léxica.
- Elementos gráficos para facilitar la comprensión: ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía y en soporte papel y digital
- 5. <u>Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera</u> (inglesa):
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

15.4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La metodología empleada debe contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos. Las tareas y actividades constituirán el núcleo y la planificación de las unidades didácticas de la programación.

Los alumnos deberán usar las estrategias comunicativas de una forma sistemática y natural. Las destrezas a desarrollar serán tanto productivas (escribir y hablar) como receptivas (leer y escuchar, y la interpretación de códigos no verbales)

El desarrollo de dichas destrezas se realizará mediante la interacción y la mediación. La metodología didáctica de la Lengua Extranjera promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno o alumna la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Ha de ser activa, favoreciendo que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar funcionales, para poder ser aplicados en circunstancias productivas reales. Siendo el objetivo prioritario el estimular al alumno a la comunicación en inglés, facilitándole las estrategias para desenvolverse adecuadamente en cualquier circunstancia, es obvio que el enfoque metodológico no será único, sino que se conjugarán los recursos didácticos más apropiados.

Se dará una orientación comunicativa apoyada en una base gramatical sólida. La morfosintaxis no constituirá un fin en sí en el aprendizaje, más bien un medio para reforzar la competencia comunicativa. En este sentido se reducirán al mínimo las presentaciones teóricas, ofreciendo al alumno una serie de actividades en las cuales pueda, individualmente o en interacción con un grupo, hacer un uso instrumental del idioma.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

15.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Haremos tres evaluaciones, en cada una de las cuales evaluaremos el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando los criterios de evaluación.
- En cuanto a los exámenes, en cada evaluación habrá, como mínimo, una prueba en la que se examinarán los distintos contenidos estudiados, tanto gramaticales, como de vocabulario y de las destrezas de writing, listening y reading, bien de manera integrada o en pruebas independientes. Puesto que vamos a insistir en la función comunicativa del idioma, también queremos hacer una prueba para valorar las destrezas de speaking y de conversación, pero por las características especiales que presenta esta prueba, su realización se dejará a criterio de cada profesor del Departamento.
- Para el cálculo de la nota media aplicaremos las siguientes ponderaciones:

CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES						
BLOQUE 1. <u>COMPRENSIÓN</u> DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS		BLOQUE 2. <u>PRODUCCIÓN</u> DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS				
BL 1.1 LISTENING	BL 1.2 READING	BL2.1 SPEAKING	BL 2.2 WRITING			
25%	25%	25%	25%			
50%		50%				

Aquellos alumnos que no puedan asistir a un examen por alguna causa que el profesor considere debidamente justificada podrán hacer dicho examen en el plazo de dos días después de su incorporación.

La evaluación estará suspensa cuando la nota media sea inferior a 5.

- Para el cálculo de la nota final del curso nos basaremos en un proceso de evaluación continua, lo cual quiere decir que vendrá determinada por toda la información recogida a lo largo del curso, aunque consideramos que el peso de la nota de las distintas evaluaciones no puede ser igual. Por ello, para el cálculo de la nota final del curso se tomará la nota de la primera evaluación, se le sumará el doble de la nota de la segunda y el triple de la tercera, dividiéndose todo ello por 6.
- Al tratarse de un proceso de evaluación continua, los contenidos no son excluyentes en las respectivas evaluaciones; como consecuencia, los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla si aprueban la siguiente evaluación, aunque habrá una prueba de recuperación final, extraordinaria, que



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

se realizará en el mes de junio, en la que se incluirán los contenidos vistos durante todo el curso en las distintas destrezas.

Los alumnos que deberán realizar dicha prueba serán los siguientes:

- ✓ Aquéllos que hayan suspendido tres evaluaciones.
- ✓ Aquéllos que hayan suspendido la segunda y la tercera evaluación.
- ✓ Aquéllos que, habiendo suspendido sólo la tercera evaluación, tengan una nota final del curso inferior a 5, según el cálculo de la misma establecido anteriormente.

Los alumnos se deberán examinar solamente de las destrezas suspensas.

En cuanto a las faltas de asistencia, los alumnos que tengan un 20% o más sin justificar en la evaluación tendrán la evaluación suspensa y podrán recuperarla mediante el procedimiento descrito anteriormente.

15.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo de inglés consta de un total de 98 horas, distribuidas en 3 horas de clase semanales. Para poder desarrollar los contenidos y objetivos de nuestro módulo seguiremos el libro de texto *Commerce and Sales* de la editorial Burlington Books.

También se recurrirá al uso de páginas web relacionadas con el ciclo formativo, revistas y todo tipo de material que el profesor estime necesario para el desarrollo de las clases.

15.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará una evaluación inicial para conocer con precisión el nivel de inglés de los alumnos y adaptar así los contenidos a su nivel para poder avanzar en la materia en consonancia con las posibilidades de los alumnos. Debemos tener en cuenta que alguno de ellos concluyeron o abandonaron sus estudios hace años y otros se incorporan tras superar la prueba de acceso por lo cual los niveles pueden llegar a ser muy dispares.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

16. PROGRAMACIÓN GFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

16.1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad en aumento en la sociedad actual. Además, el desarrollo de las nuevas tecnologías convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo del empleo y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras supone la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias. Asimismo, facilita las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas, demanda también el dominio de lenguas extranjeras que facilite la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: Una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Con el módulo de lengua extranjera se quiere conseguir, al amparo de la competencia lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a las necesidades generadas por la profesionalidad referenciada en los diversos ciclos profesionales. No es, por tanto, objetivo de este módulo el trabajo sobre competencias lingüísticas que deben haber sido alcanzadas en otras etapas educativas, sino sobre las capacidades terminales del propio módulo, destacando así su función instrumental para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan desempeñar las situaciones de trabajo que se precisan en el empleo, su capacidad integradora dentro del mundo profesional y su adecuación al perfil profesional requerido.

Las situaciones de trabajo en el mundo actual, que requieren cada vez con mayor frecuencia capacidades de comunicación de toda índole, junto con la libre circulación de trabajadores dentro de la Unión Europea, hacen imprescindible el manejo de idiomas por parte de los profesionales. Así entendido el módulo de inglés pretende ofrecerles la posibilidad de adquirir unos conocimientos útiles y significativos tanto a nivel oral como escrito.

Según el **Decreto 107/2009**, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la asignatura de inglés queda recogida dentro del módulo profesional del primer curso.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

16.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. <u>Valora la importancia del idioma en su campo de especialización, tanto para la propia etapa formativa como para su inserción laboral, orientando su aprendizaje a las necesidades específicas de su sector.</u>

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las situaciones más frecuentes en las que el idioma será necesario para su desempeño profesional y académico.
- b) Se han identificado las destrezas comunicativas que se deben mejorar de cara a responder a las necesidades planteadas.
- c) Se ha desarrollado interés en el idioma no sólo como instrumento para la consecución de objetivos profesionales, sino que se han valorado, además, sus aspectos sociales y culturales, lo que favorece la integración en un entorno laboral cada vez más multicultural y plurilingüe.
- 2. <u>Comprende textos cortos y sencillos sobre temas laborales concretos redactados en un lenguaje habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo</u>.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido las indicaciones, por ejemplo relativas a la seguridad, cuando se expresan en un lenguaje sencillo.
- b) Se han entendido instrucciones básicas de instrumentos de uso habitual en el trabajo.
- c) Se ha localizado información esencial en documentos de trabajo sencillos como catálogos, folletos, formularios, pedidos, cartas de confirmación, etc.
- d) Se han seleccionado datos específicos en textos breves, listados, cuadros, gráficos y diagramas.
- 3. <u>Se comunica en situaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de</u> información sobre actividades y asuntos cotidianos relacionados con el trabajo y el ocio.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado expresiones de saludo y despedida, así como fórmulas de cortesía sencillas para iniciar y terminar conversaciones.
- b) Se han practicado situaciones comunicativas como presentar a una persona y el intercambio de información personal básica, dar las gracias, pedir disculpas y realizar y aceptar invitaciones y sugerencias.
- c) Se ha mostrado capacidad de comprender lo suficiente como para desenvolverse en tareas sencillas y rutinarias sin demasiado esfuerzo, pidiendo que se repita algo que no ha comprendido.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- d) Se han mantenido diálogos cortos y entrevistas preparadas en las que se pregunta y responde sobre qué se hace en el trabajo, se piden y dan indicaciones básicas por teléfono, se explica de manera breve y sencilla el funcionamiento de algo...
- e) Se han trabajado estrategias de clarificación, como pedir a alguien que aclare o reformule de forma más precisa lo que acaba de decir o repetir parte de lo que alguien ha dicho para confirmar la comprensión.
- f) Se ha logrado un discurso que, si bien afectado por ocasionales pérdidas de fluidez y por una pronunciación, entonación y acento influenciados por la lengua materna, permite hacer presentaciones breves que puedan ser comprendidas por oyentes que ayuden con las dificultades de expresión.
- 4. <u>Escribe textos breves y toma notas, enlazando las ideas con suficiente coherencia mediante conectores</u> sencillos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito notas y mensaje cortos y sencillos relacionados con temas de necesidad inmediata.
- b) Se han cumplimentado breves informes propios del campo laboral o de interés con la ayuda de formularios y formatos convencionales que guíen la redacción.
- c) Se ha trabajado la coherencia en textos simples mediante el empleo de los nexos básicos para relacionar ideas ("and", "but", because"...)
- 5. Conoce y usa el vocabulario y los medios lingüísticos elementales para producir y comprender textos sencillos, tanto orales como escritos. Los errores gramaticales, aunque puedan ser frecuentes, no impiden la comunicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha adquirido un rango de vocabulario funcional, ampliando el léxico general esencial e incorporando nuevas palabras técnicas propias de la especialidad, aunque se haya de recurrir al diccionario frecuentemente para la comprensión de los documentos y el desarrollo de actividades más frecuentes del sector.
- b) Se han puesto en práctica las estructuras gramaticales básicas más utilizadas dentro del campo de especialidad, consiguiendo comunicaciones cortas y sencillas con suficiente grado de corrección.
- c) Se han desarrollado estrategias de aprendizaje autónomo para afrontar los retos comunicativos que el idioma planteará a lo largo de la carrera profesional.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

16.3. CONTENIDOS

- 1. Análisis de necesidades comunicativas propias del sector:
- Determinación de las Necesidades objetivas y las Necesidades de aprendizaje para el Ciclo Formativo.
- Identificación de los objetivos del alumnado mediante métodos que fomenten su participación para recabar información acerca de sus intereses, prioridades y nivel de partida.
- 2. Compresión de la lectura de textos propios del sector:
- La organización de la información en textos profesionales sencillos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: identificación del tema principal y de las ideas secundarias.
- Estrategias de lectura activa para la comprensión, uso y transferencia de la información leída: resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura.
- Las relaciones internas simples en los textos (causa/efecto, comparación, contraste, secuenciación) mediante los elementos de cohesión y coherencia fundamentales en textos sencillos: conjunciones y otros nexos básicos.
- Estudio de modelos de correspondencia profesional y su propósito: cartas, faxes o emails para pedir o responder a información solicitada.
- Características de los tipos de documentos propios del sector del Ciclo Formativo: manuales de mantenimiento, libros de instrucciones, informes, memorándums, normas de seguridad, etc.
- 3. Interacción oral en su ámbito profesional:
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos, atendiendo a las convenciones del ámbito laboral.
- Situaciones comunicativas en el entorno laboral: Presentar y ser presentado, agradecimientos, disculpas, preguntas y respuestas en entrevistas breves, formulación de sugerencias e invitaciones.
- Funciones de los marcadores del discurso y de las transiciones entre temas en las presentaciones orales.
- Identificación del objetivo y tema principal de las presentaciones.
- Simulaciones de conversaciones profesionales en las que se intercambian instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Estrategias de "negociación del significado" en las conversaciones: fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión.

- 4. Producción escrita de textos propios del sector profesional:
- Características de la comunicación escrita profesional básica: factores y estrategias que contribuyen a la claridad, unidad, coherencia, cohesión y precisión de los escritos, así como atención a las fórmulas y convenciones de cada sector.
- Correspondencia profesional. Estructura y normas de cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorándums, respuestas comerciales, formularios y otras formas de comunicación escrita entre trabajadores y trabajadoras del sector.
- Relaciones internas entre las ideas de un texto mediante los nexos fundamentales.
- 5. Medios lingüísticos utilizados
- Estrategias de adquisición y desarrollo del vocabulario básico general y específico del sector: Formación de palabras mediante el estudio de prefijos y sufijos, deducción del significado de palabras a través del contexto.
- Estructura de la oración simple.

16.4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en lengua extranjera para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos del Ciclo Formativo y todas las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- La didáctica del Idioma para Fines Específicos (o ESP) sitúa al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estará determinado por las necesidades comunicativas del alumnado.
- Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son esas necesidades para cada Ciclo Formativo, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno o alumna tendrá que utilizar la



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

lengua. Adaptar el syllabus anterior a las especificidades de cada especialidad será la primera tarea para el responsable del módulo.

Con ese mismo principio de tratar facilitar a un tipo determinado de estudiante la satisfacción de sus demandas lingüísticas concretas se debe abordar la cuestión de la metodología: es conveniente adoptar una actitud ecléctica que permita utilizar distintos enfoques según sean dichas necesidades. Sin embargo, no es menos cierto que el ESP ha optado, mayoritariamente, por aproximaciones de enfoque comunicativo, basadas en tasks o tareas de clase que involucran al estudiante en actividades comunicativas "reales", por considerarlas más apropiadas para sus fines específicos. Se considera que las prácticas y programas didácticos basados en esta metodología reúnen unas características (motivación, creatividad, adaptabilidad a la disciplina del alumnado, uso de sus conocimientos y experiencia anterior), que facilitan el aprendizaje de la lengua.

La plasmación de estas aproximaciones en el ámbito del aula plantea clases en las que el alumnado está continuamente desarrollando una serie de tareas y en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, en fin, que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. Los alumnos y las alumnas de los Ciclos Formativos pueden beneficiarse de este enfoque, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Su implementación refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

16.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Haremos tres evaluaciones, en cada una de las cuales evaluaremos el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando los criterios de evaluación.
- En cuanto a los exámenes, en cada evaluación habrá, como mínimo, una prueba en la que se examinarán los distintos contenidos estudiados, tanto gramaticales, como de vocabulario y de las destrezas de writing, listening y reading, bien de manera integrada o en pruebas independientes. Puesto que vamos a insistir en la función comunicativa del idioma, también queremos hacer una prueba para valorar las destrezas de speaking y de conversación, pero por las características especiales que presenta esta prueba, su realización se dejará a criterio de cada profesor del Departamento.
- Para el cálculo de la nota media aplicaremos las siguientes ponderaciones:



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

CFGM SMR						
BLOQUE 1. <u>COMPRENSIÓN</u> DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS		BLOQUE 2. <u>PRODUCCIÓN</u> DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS				
BL 1.1 LISTENING	BL 1.2 READING	BL2.1 SPEAKING	BL 2.2 WRITING			
25%	25%	25%	25%			
50%		50%				

La evaluación estará suspensa cuando la nota media sea inferior a 5.

Aquellos alumnos que no puedan asistir a un examen por alguna causa que el profesor considere debidamente justificada podrán hacer dicho examen.

- Para el cálculo de la nota final del curso nos basaremos en un proceso de evaluación continua, lo cual quiere decir que vendrá determinada por toda la información recogida a lo largo del curso, aunque consideramos que el peso de la nota de las distintas evaluaciones no puede ser igual. Por ello, para el cálculo de la nota final del curso se tomará la nota de la primera evaluación, se le sumará el doble de la nota de la segunda y el triple de la tercera, dividiéndose todo ello por 6.
- Al tratarse de un proceso de evaluación continua, los contenidos no son excluyentes en las respectivas evaluaciones; como consecuencia, los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla si aprueban la siguiente evaluación, aunque habrá una prueba de recuperación final extraordinaria que se realizará en el mes de junio, en la que se incluirán los contenidos vistos durante todo el curso en las distintas destrezas.

Los alumnos que deberán realizar dicha prueba serán los siguientes:

- ✓ Aquéllos que hayan suspendido tres evaluaciones.
- ✓ Aquéllos que hayan suspendido la segunda y la tercera evaluación.
- ✓ Aquéllos que, habiendo suspendido sólo la tercera evaluación, tengan una nota final del curso inferior a 5, según el cálculo de la misma establecido anteriormente.

Los alumnos se deberán examinar solamente de las destrezas suspensas.

En cuanto a las faltas de asistencia, los alumnos que tengan un 20% o más sin justificar en la evaluación tendrán la evaluación suspensa y podrán recuperarla mediante el procedimiento descrito anteriormente.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

16.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo de inglés consta de un total de 64 horas, distribuidas en 2 horas de clase semanales. Para poder desarrollar los contenidos y objetivos de nuestro módulo seguiremos el libro de texto *Basic English for Information Technology* (Editorial Educalia).

También se recurrirá al uso de páginas web relacionadas con el ciclo formativo, revistas y todo tipo de material que el profesor estime necesario para el desarrollo de las clases.

16.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará una evaluación inicial para conocer con precisión el nivel de inglés de los alumnos y adaptar así los contenidos a su nivel para poder avanzar en la materia en consonancia con las posibilidades de los alumnos. Debemos tener en cuenta que alguno de ellos concluyeron o abandonaron sus estudios hace años y otros se incorporan tras superar la prueba de acceso por lo cual los niveles pueden llegar a ser muy dispares.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

17. PROGRAMACIÓN CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

17.1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad en aumento en la sociedad actual. Además, el desarrollo de las nuevas tecnologías convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo del empleo y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras supone la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias. Asimismo, facilita las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas, demanda también el dominio de lenguas extranjeras que facilite la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: Una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Con el módulo de lengua extranjera se quiere conseguir, al amparo de la competencia lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a las necesidades generadas por la profesionalidad referenciada en los diversos ciclos profesionales. No es, por tanto, objetivo de este módulo el trabajo sobre competencias lingüísticas que deben haber sido alcanzadas en otras etapas educativas, sino sobre las capacidades terminales del propio módulo, destacando así su función instrumental para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan desempeñar las situaciones de trabajo que se precisan en el empleo, su capacidad integradora dentro del mundo profesional y su adecuación al perfil profesional requerido.

Las situaciones de trabajo en el mundo actual, que requieren cada vez con mayor frecuencia capacidades de comunicación de toda índole, junto con la libre circulación de trabajadores dentro de la Unión Europea, hacen imprescindible el manejo de idiomas por parte de los profesionales. Así entendido el módulo de inglés pretende ofrecerles la posibilidad de adquirir unos conocimientos útiles y significativos tanto a nivel oral como escrito.

Según el **Decreto de 200/2010**, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Administración de sistemas informáticos en Red, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha la asignatura de inglés queda recogida dentro del módulo profesional del primer curso.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

17.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. <u>Valora la importancia del idioma, tanto para la propia etapa formativa como para su inserción laboral,</u> orientando su aprendizaje a las necesidades específicas del sector.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las situaciones más frecuentes en las que el idioma será necesario para su desempeño profesional y académico.
- b) Se han identificado las destrezas comunicativas que se deben mejorar de cara a responder a las necesidades planteadas.
- c) Se ha desarrollado interés en el idioma no sólo como instrumento para la consecución de objetivos profesionales, sino que se han valorado, además, sus aspectos sociales y culturales, lo que favorece la integración en un entorno laboral cada vez más multicultural y plurilingüe.
- 2. <u>Comprende tanto textos estándar de temática general como documentos especializados, sabiendo extraer y procesar la información técnica que se encuentra en manuales y textos propios del sector.</u>

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y comprendido las ideas centrales de los textos tanto de temas generales como especializados.
- b) Se han localizado y seleccionado, tras una lectura rápida, datos específicos en textos breves, cuadros, gráficos y diagramas.
- c) Se ha accedido a la bibliografía complementaria y materiales de consulta necesarios o recomendados para el resto de módulos del ciclo formativo, encontrando en catálogos, bibliotecas o Internet la información deseada.
- d) Se ha familiarizado con los patrones de organización más habituales de los textos, facilitando así tanto la comprensión como la rápida localización de la información en los mismos.
- e) Se ha deducido el significado de palabras desconocidas a través de su contexto, gracias a la comprensión de las relaciones entre las palabras de una frase y entre las frases de un párrafo.
- f) Se han entendido y utilizado las instrucciones y explicaciones de manuales (de mantenimiento, de instrucciones, tutoriales...) para resolver un problema específico.
- 3. <u>Inicia y mantiene conversaciones a velocidad normal y en lengua estándar sobre asuntos cotidianos del trabajo propios del sector o de carácter general, aunque para ello se haya recurrido a estrategias comunicativas como hacer pausas para clarificar, repetir o confirmar lo escuchado / dicho.</u>

Criterios de evaluación:

a) Se ha intercambiado información técnica mediante simulaciones de las formas de comunicación más habituales en el trabajo: conversaciones telefónicas, reuniones, presentaciones...



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- b) Se han explicado y justificado planes, intenciones, acciones y opiniones.
- c) Se ha desarrollado la capacidad de solicitar y seguir indicaciones detalladas en el ámbito laboral para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o programas de ordenador.
- d) Se han practicado estrategias de clarificación, como pedir a alguien que aclare o reformule de forma más precisa lo que acaba de decir o repetir parte de lo que alguien ha dicho para confirmar la comprensión.
- e) Se ha mostrado capacidad de seguir conferencias o charlas en lengua estándar sobre temas de su especialidad, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siempre que la estructura de la presentación sea sencilla y clara.
- f) Se ha practicado la toma de notas de reuniones en tiempo real para posteriormente ser capaz de transmitir los puntos esenciales de la presentación.
- g) Se ha transmitido y resumido oralmente de forma sencilla lo leído en documentos de trabajo, utilizando algunas palabras y el orden del texto original.
- h) Se han descrito procedimientos, dando instrucciones detalladas de cómo realizar las actuaciones más frecuentes dentro del ámbito laboral.
- i) Se han realizado con éxito simulaciones de entrevistas laborales, asumiendo tanto el rol de entrevistado como de entrevistador, siempre que el cuestionario haya sido preparado con antelación.
- j) Se ha logrado un discurso que, si bien afectado por ocasionales pérdidas de fluidez y por una pronunciación, entonación y acento influenciados por la lengua materna, permite hacer presentaciones breves sobre temas conocidos que son seguidas y comprendidas sin dificultad.
- 4. Es capaz de escribir textos coherentes y bien estructurados sobre temas habituales del sector.

Criterios de evaluación:

- a) Se han elaborado ejemplos de los escritos más habituales del ámbito laboral, ajustando éstos a los modelos estándar propios del sector: informes de actuaciones, entradas en libros de servicio, presentaciones y respuestas comerciales...
- b) Se ha redactado el currículum vitae y sus documentos asociados (carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...) de cara a preparar la inserción en el mercado laboral.
- c) Se ha solicitado o transmitido por carta, fax, correo electrónico o circular interna una información puntual breve al entorno laboral: compañeros de trabajo, clientes...
- d) Se han redactado descripciones detalladas de los objetos, procesos y sistemas más habituales del sector.
- e) Se ha resumido información recopilada de diversas fuentes acerca de temas habituales del sector profesional y se ha expresado una opinión bien argumentada sobre dicha información.
- 5. <u>Posee y usa el vocabulario y los recursos suficientes para producir y comprender textos tanto orales como</u> escritos del sector. Los errores gramaticales no suelen dificultar la comunicación.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

Criterios de evaluación:

- a) Se ha adquirido el vocabulario técnico necesario, de manera que se recurre al diccionario tan sólo ocasionalmente para la comprensión de los documentos y el desarrollo de actividades más frecuentes del sector.
- b) Se han puesto en práctica las estructuras gramaticales básicas más utilizadas dentro del sector profesional, consiguiendo comunicar con un satisfactorio grado de corrección.
- c) Se han desarrollado estrategias de aprendizaje autónomo para afrontar los retos comunicativos que el idioma planteará a lo largo de la carrera profesional.

17.3. CONTENIDOS

- 1. Análisis de las necesidades comunicativas propias del sector.
- 2. Comprensión de la lectura de textos propios del sector:
- La organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos
- Técnicas de localización y selección de la información relevante.
- Estrategias de lectura activa.
- Comprensión, uso y transferencia de la información leída: Síntesis, resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura.
- Las relaciones internas en los textos.
- Elementos de cohesión y coherencia en los textos.
- Estudio de modelos de correspondencia profesional y su propósito.
- Características de los tipos de documentos propios del sector profesional.
- 3. Interacción oral en el ámbito profesional del sector:
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos.
- Estrategias para mantener la fluidez en las presentaciones.
- Funciones de los marcadores del discurso y de las transiciones entre temas en las presentaciones orales, tanto formales como informales.
- Identificación del objetivo y tema principal de las presentaciones y seguimiento del desarrollo del mismo.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales.
- Simulaciones de conversaciones profesionales en las que se intercambian instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
- Estrategias de "negociación del significado" en las conversaciones: fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión.
- 4. Producción escrita de textos propios de los procesos del sector:
- Características de la comunicación escrita profesional.
- Correspondencia profesional.
- Fórmulas habituales en el sector para la redacción de descripciones estáticas y dinámicas.
- Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- Redacción del Currículum Vitae y sus documentos asociados según los modelos estudiados.
- 5. Medios lingüísticos utilizados:
- Las funciones lingüísticas propias del idioma especializado en procesos del sector, los elementos gramaticales asociados y las estrategias de adquisición y desarrollo del vocabulario propio.

17.4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en lengua extranjera para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos del Ciclo Formativo y todas las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- La didáctica del Idioma para Fines Específicos (o ESP) sitúa al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estará determinado por las necesidades comunicativas del alumnado.
- Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno o alumna tendrá que utilizar la lengua.
- ➤ Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en "tareas" (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumnado desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

importante es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos y alumnas del Ciclo Formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizar algunas actividades académicas o profesionales. Y con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

17.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Haremos **tres evaluaciones**, en cada una de las cuales evaluaremos el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando los criterios de evaluación.
- En cuanto a los exámenes, en cada evaluación habrá, como mínimo, una prueba en la que se examinarán los distintos contenidos estudiados, tanto gramaticales, como de vocabulario y de las destrezas de writing, listening y reading, bien de manera integrada o en pruebas independientes. Puesto que vamos a insistir en la función comunicativa del idioma, también queremos hacer una prueba para valorar las destrezas de speaking y de conversación, pero por las características especiales que presenta esta prueba, su realización se dejará a criterio de cada profesor del departamento.
- Para el cálculo de la nota media aplicaremos las siguientes ponderaciones:

CFGS ASIR					
BLOQUE 1. <u>COMPRENSIÓN</u> DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS		BLOQUE 2. <u>PRODUCCIÓN</u> DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS			
BL 1.1 LISTENING	BL 1.2 READING	BL2.1 SPEAKING	BL 2.2 WRITING		
25%	25%	25%	25%		
50%		50%			

La evaluación estará suspensa cuando la nota media sea inferior a 5.

Aquellos alumnos que no puedan asistir a un examen por alguna causa que el profesor considere debidamente justificada podrán hacer dicho examen.



Consejería de Educación Cultura y Deportes IES Aldebarán

C/ Beato Juan de Ávila, 15 –45510 Fuensalida (Toldo) Tel: 925 73 11 20 / 87 Fax: 925 73 08 34 Correo Electrónico: 45005665.ies@edu.jccm.es

- Para el cálculo de la nota final del curso nos basaremos en un proceso de evaluación continua, lo cual quiere decir que vendrá determinada por toda la información recogida a lo largo del curso, aunque consideramos que el peso de la nota de las distintas evaluaciones no puede ser igual. Por ello, para el cálculo de la nota final del curso se tomará la nota de la primera evaluación, se le sumará el doble de la nota de la segunda y el triple de la tercera, dividiéndose todo ello por 6.
- Al tratarse de un proceso de evaluación continua, los contenidos no son excluyentes en las respectivas evaluaciones; como consecuencia, los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla si aprueban la siguiente evaluación, aunque habrá una prueba de recuperación final, extraordinaria, que se realizará en el mes de junio según resolución del 28-08-2019 de la Viceconsejería de Educación, en la que se incluirán los contenidos vistos durante todo el curso en las distintas destrezas.

Los alumnos que deberán realizar dicha prueba serán los siguientes:

- ✓ Aquéllos que hayan suspendido tres evaluaciones.
- ✓ Aquéllos que hayan suspendido la segunda y la tercera evaluación.
- ✓ Aquéllos que, habiendo suspendido sólo la tercera evaluación, tengan una nota final del curso inferior a 5, según el cálculo de la misma establecido anteriormente.

Los alumnos se deberán examinar solamente de las destrezas suspensas.

En cuanto a las faltas de asistencia, los alumnos que tengan un 20% o más sin justificar en la evaluación tendrán la evaluación suspensa y podrán recuperarla mediante el procedimiento descrito anteriormente.

17.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo de inglés consta de un total de 64 horas, distribuidas en 2 horas de clase semanales. Para poder desarrollar los contenidos y objetivos de nuestro módulo seguiremos el libro de texto *Computing and Information Technology*, de la editorial Burlington Books.

También se recurrirá al uso de páginas web relacionadas con el ciclo formativo, revistas y todo tipo de material que el profesor estime necesario para el desarrollo de las clases.

17.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará una evaluación inicial para conocer con precisión el nivel de inglés de los alumnos y adaptar así los contenidos a su nivel para poder avanzar en la materia en consonancia con las posibilidades de los alumnos. Debemos tener en cuenta que alguno de ellos concluyeron o abandonaron sus estudios hace años y otros se incorporan tras superar la prueba de acceso por lo cual los niveles pueden llegar a ser muy dispares.